



GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

9 DE ABRIL DE 2018

No. 296

Í N D I C E

Este Ejemplar se acompaña de un anexo digital

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

♦ **Jefatura de Gobierno**

Decreto por el que se expropia el inmueble registralmente identificado como Casa treinta y cuatro, de la Calle de Arteaga y predio sobre el que está construida, en esta Ciudad, actualmente Arteaga número 34, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con una superficie de 209.00 metros cuadrados, a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para destinarlo a la ejecución de acciones de mejoramiento urbano y de edificación de vivienda de interés social y popular (Segunda publicación) 3

♦ **Delegación Álvaro Obregón**

Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de beneficiarios del programa comunitario de mejoramiento de imagen urbana 2017 8

Delegación Tláhuac

- ♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer los Mecanismos y Criterios para la Aplicación de Reducciones de las Cuotas Autorizadas por concepto de Aprovechamientos y Productos en los Centros Generadores de la Delegación Tláhuac, para el Ejercicio Fiscal 2018; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 23 de marzo del año en curso 75

Delegación Tlalpan

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer la Nota Aclaratoria del Aviso por el cual se dan a conocer modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social “Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018” 76

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Padrones de Beneficiarios de diversos Programas Sociales, durante el Ejercicio Fiscal 2017 78
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Padrones de Beneficiarios de diversas Acciones Institucionales, durante el Ejercicio Fiscal 2017 79

Consejo de la Judicatura

- ◆ Acuerdo 16-09/2018 80

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Seguridad Pública.**- Licitación Pública Nacional Número LPN-01-2018.- Convocatoria 001.- Construcción de 6 estaciones de policía 81
- ◆ **Delegación Benito Juárez.**- Aviso de Fallo de diversas Licitaciones Publicas 84
- ◆ **Delegación Coyoacán.**- Licitación Pública Nacional Número 30001084/003/18.- Convocatoria No. 003.- Adquisición de tabletas electrónicas 86
- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.**- Licitación Pública Nacional Número 30001026-009-18.- Convocatoria No. 06.- Servicio de mantenimiento y recarga de extintores 88
- ◆ **Delegación Tlalpan.**- Licitaciones Públicas Nacionales Números 30001134/001/2018 a 30001134/011/2018.- Convocatoria DTL/001-2018.- Contratación de diversas obras publicas 90
- ◆ **Edictos** 95

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 4º, párrafo séptimo, 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 17, párrafo segundo, 27, párrafos primero, segundo, tercero y décimo, fracción VI y 122, Apartado A, Base III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo Segundo Transitorio de la Reforma Constitucional publicada el veintinueve de enero de dos mil dieciséis en el Diario Oficial de la Federación; 2º, 8º, fracción II, 67, fracciones XIX y XXVIII, 87, 90 y 144 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, fracciones I, X, XI y XII, 2º, 3º, 4º, 7º, 10, 19, 20 Bis y 21 de la Ley de Expropiación; 6º, fracciones II, IV y V, 7º, 10º, 52, fracciones IV, V, VI y VIII, 53, fracciones VII, X y XI, y 82, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 1º, 2º y 3º de la Ley de Vivienda; 3º, 33, fracción VII, 40, fracción II, 67 y 68 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; 1º, 2º, 5º, 12, 14, 23, fracciones XIX y XXII, 24, fracciones XI, XIV, XVII, XIX y 31, fracciones XIV, XVIII, XX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1 fracciones I, II, III, IX, XII, 3, 4, 7, 9, 11, fracciones II, V y X, 12, fracciones I, II, IV, IX y X, 13, fracciones II, IV y VI, 26, fracciones I, II, IV, VII, VIII, XV, XX y XXI, 72, 73, 92, fracción I, 93, fracción I y 97 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México; 2º, fracciones I, IV y XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 53, 63 y 65, fracción VI de la Ley Registral para el Distrito Federal; 128 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

Primero. Que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, misma que podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización, e imponer las modalidades que dicte el interés público.

Segundo. Que acorde con la garantía individual consagrada en el artículo 4º Constitucional, toda familia tiene derecho a una vivienda digna y decorosa; siendo ésta, la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, habitabilidad, salubridad, cuente con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.

Tercero. Que la Ley de Vivienda es reglamentaria del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de vivienda, la cual establece que los gobiernos de las entidades federativas expedirán sus respectivas leyes de vivienda, en donde se establezca la responsabilidad y compromiso de los gobiernos estatales y municipales en el ámbito de sus atribuciones para la solución de los problemas habitacionales de sus comunidades.

Cuarto. Que las disposiciones de la Ley antes referida, deberán aplicarse bajo principios de equidad e inclusión social de manera que toda persona pueda ejercer su derecho constitucional a la vivienda, sin importar su origen étnico o nacional, género, edad, las capacidades diferentes, la condición social o económica, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias o el estado civil.

Quinto. Que la Ciudad de México tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios para la prestación de los servicios públicos a su cargo, y en general, para el desarrollo de sus propias actividades.

Sexto. Que la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público establece que para las adquisiciones por vía de derecho público será aplicable la Ley de Expropiación, correspondiendo a la Secretaría de Gobierno, determinar los casos de utilidad pública.

Séptimo. Que la Ley de Expropiación, establece que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México podrá declarar la expropiación en los casos en que se tienda a alcanzar un fin cuya realización compete al Gobierno local, conforme a sus atribuciones.

Octavo. Que la citada Ley, en su artículo 1º, establece como causa de utilidad pública, entre otras, las medidas necesarias para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la colectividad, la creación o mejoramiento de centros de población y de sus fuentes propias de vida, así como las previstas por leyes especiales.

Noveno. Que la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, considera como causa de utilidad pública la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, la ejecución de planes o programas de desarrollo urbano, la regularización de la tenencia de la tierra en los centros de población y la edificación o mejoramiento de vivienda de interés social y popular.

Décimo. Que la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, garantiza el derecho a la vivienda como un derecho humano universal, de tal manera que todas las personas, sin importar su origen, raza, color, estatus social u otro, tengan acceso al uso y goce de los beneficios de la ciudad y al espacio público seguro y accesible, con un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y de sustentabilidad, con la finalidad de evitar la segregación socioespacial activa o pasiva; asimismo, determinar y definir competencias y responsabilidades específicas de los órganos de gobierno para cumplir con sus obligaciones de respetar, garantizar, proteger y promover el derecho de los habitantes a una vivienda adecuada. Para tal efecto, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, podrá proponer expropiación de áreas, predios y/o inmuebles por causa de utilidad pública para el Programa Institucional de conformidad con los Programas de Desarrollo Urbano.

Décimo primero. Que la Política de Vivienda de la Ciudad de México, de conformidad con la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, promoverá que las viviendas se ubiquen en zonas que cuenten con infraestructura urbana y vial que fomenten la accesibilidad y una movilidad urbana sustentable, en donde se privilegien el uso de vehículos limpios, los medios de transporte no motorizados y/o eficientes y se favorezca la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Décimo segundo. Que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal considera de orden público e interés social planear el desarrollo urbano a fin de garantizar la sustentabilidad de la Ciudad de México, mediante el ejercicio de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México al suelo urbano, a la vivienda, a la calidad de vida, a la infraestructura urbana, al transporte, a los servicios públicos, al patrimonio cultural urbano, al espacio público, al esparcimiento y a la imagen urbana y su compatibilidad con el sistema de planificación urbana de la Ciudad de México.

Décimo tercero. Que la planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la Ciudad de México, tienen como objetivos principales optimizar el ordenamiento territorial y el aprovechamiento del suelo mediante la distribución armónica de la población, el acceso equitativo a la vivienda y la regulación del mercado inmobiliario para evitar la especulación de inmuebles, sobre todo de aquellos que son de interés social.

Décimo cuarto. Que mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal, el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se creó el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, como organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo como objetivo diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, en el marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México vigente y de los programas que se derivan de él.

Décimo quinto. Que para lograr su objetivo, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México tiene conferidas, entre otras atribuciones, la de promover y ejecutar en coordinación con instituciones financieras, el otorgamiento de créditos con garantías diversas, para la adquisición en propiedad de las viviendas a favor de los beneficiarios del Programa de Vivienda, incluidas las vecindades en evidente estado de deterioro que requieran rehabilitación o sustitución total o parcial a favor de sus ocupantes, lo que conlleva a realizar acciones de mejoramiento urbano del centro de población y edificación de vivienda de interés social y popular.

Décimo sexto. Que el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, con base en sus atribuciones, determinó la conveniencia de realizar un programa de mejoramiento urbano y edificación de vivienda de interés social y popular en inmuebles que presentan alto riesgo estructural para las personas que los habitan y la colectividad, mismos que por sus características, cuentan además con una capacidad de infraestructura y servicios urbanos que requieren de un reordenamiento físico y funcional.

Décimo séptimo. Que existen inmuebles deteriorados en diferentes colonias de la Ciudad de México, los cuales son considerados de alto riesgo estructural tanto para sus ocupantes como para la comunidad del centro de población en donde se encuentran, de acuerdo a los dictámenes emitidos por un Director Responsable de Obra, auxiliar de la Administración Pública de la Ciudad de México; o en su caso, por la Secretaría de Protección Civil y/o Secretaría de Obras, o bien, por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, entre los cuales se encuentra el **inmueble registralmente identificado como Casa treinta y cuatro de la Calle de Arteaga y predio sobre el que está construida, en esta Ciudad, actualmente Arteaga número 34, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México**, cuyo dictamen se encuentra en el expediente técnico respectivo, por lo que es idóneo para destinarlo a la realización de un programa de vivienda de interés social, en beneficio de sus actuales ocupantes y conforme a la disponibilidad de vivienda a favor de otros beneficiarios de programas de vivienda de interés social y popular.

Décimo octavo. Que los poseedores u ocupantes del predio referido en el Considerando inmediato anterior, han solicitado al Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto de Vivienda, en forma individual o de su organización social, la expropiación del predio a fin de que se sustituya por viviendas dignas, decorosas y seguras, lo que contribuirá para mejorar el centro de población donde se encuentra asentado, además de garantizar la integridad física y seguridad jurídica a sus habitantes, manifestando su conformidad con el Programa correspondiente.

Décimo noveno. Que conforme a lo previsto en la Ley de Expropiación y la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, mediante oficio número DG/000387/2017, de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, solicitó a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México, la elaboración y tramitación del Decreto expropiatorio del predio señalado en el Considerando Décimo séptimo, proporcionando la información y documentación para llevar a cabo el acto solicitado, a través de la Dirección General y de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios de ese Instituto, mediante ese oficio y el número DG/DEAJI/002774/2017, de fecha catorce de noviembre de dos mil diecisiete; remitiendo para tal efecto el Expediente Técnico de Expropiación y el Dictamen Estructural ISCDF-DG-2015-399, de fecha veintidós de abril de dos mil quince, suscrito por el Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, así como demás consideraciones y estudios que demuestran que el inmueble se encuentra en alto riesgo estructural, que es un peligro para las personas que lo habitan, vecinos y quienes transitan por la zona, demostrando la idoneidad del mismo para ser expropiado e incluirlo en los programas de vivienda de ese Instituto.

Vigésimo. Que por Acuerdo de fecha veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, en razón de su competencia, la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, radicó el procedimiento Administrativo de Expropiación, registrándolo con el número de expediente alfanumérico Xp/17/2017, asimismo, ordenó la notificación de la Declaratoria de Utilidad Pública al titular del bien inmueble materia del presente ordenamiento.

Vigésimo primero. Que la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, determinó como caso de utilidad pública la ejecución de las acciones de mejoramiento urbano y de edificación de vivienda de interés social y popular del **inmueble registralmente identificado como Casa treinta y cuatro de la Calle de Arteaga y predio sobre el que está construida, en esta Ciudad, actualmente Arteaga número 34, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México**, misma que fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los días veintiocho de noviembre y cuatro de diciembre, ambos de dos mil diecisiete.

Vigésimo segundo. Que con fecha ocho de enero de dos mil dieciocho, se realizó la última notificación al titular registral de la Declaratoria de Utilidad Pública, descrita en el Considerando inmediato anterior, en los domicilios localizados para tal efecto, de conformidad con las búsquedas realizadas ante distintas Autoridades, lo cual consta en el expediente alfanumérico Xp/17/2017.

Vigésimo tercero. Que una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles establecido en la fracción III del artículo 2° de la Ley de Expropiación y de la revisión al expediente respectivo, no se advierte que el titular del bien afectado o persona diversa, hayan presentado escrito o prueba alguna para desvirtuar la causa de utilidad pública descrita en el Considerando Vigésimo primero.

Vigésimo cuarto. Que una vez desahogado el procedimiento establecido en la Ley de Expropiación, de conformidad con el artículo 2º, fracción V de la Ley en cita, mediante Acuerdo de fecha catorce de febrero de dos mil dieciocho, la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y Servicios Legales, en razón de su competencia, establecida en el artículo 114, fracción XI Bis del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, confirmó la Declaratoria de Utilidad Pública señalada en el Considerando Vigésimo primero.

Vigésimo quinto. Que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a través de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, con fundamento en el artículo 114, fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, elaboró y tramitó el presente Decreto, para lo cual, de conformidad con las disposiciones antes señaladas y los Considerandos expuestos, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE EXPROPIA EL INMUEBLE REGISTRALMENTE IDENTIFICADO COMO CASA TREINTA Y CUATRO DE LA CALLE DE ARTEAGA Y PREDIO SOBRE EL QUE ESTÁ CONSTRUIDA, EN ESTA CIUDAD, ACTUALMENTE ARTEAGA NÚMERO 34, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 209.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DESTINARLO A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO URBANO Y DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, EN BENEFICIO DE SUS ACTUALES OCUPANTES Y CONFORME A LA DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA A FAVOR DE OTROS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR.

Artículo 1. Se expropia a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, el predio que se describe en el presente artículo, para destinarlo a la ejecución de las acciones de mejoramiento urbano y de edificación de vivienda de interés social y popular.

Ubicación: Inmueble registralmente identificado como Casa treinta y cuatro de la Calle de Arteaga y predio sobre el que está construida, en esta Ciudad, actualmente Arteaga número 34, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Superficie: 209.00 metros cuadrados.

Levantamiento

Topográfico: CU-1787, de noviembre de dos mil quince, escala 1:100, elaborado por la Dirección de Control de Reserva y Registro Territorial de la Dirección General de Administración Urbana, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Medidas y

colindancias: Partiendo del vértice No. 1 al vértice No. 2 en línea recta de 7.88 m. y rumbo S 13° 04' 13" W, con predio Cuenta Catastral 003-024-10; del vértice No. 2 al vértice No. 3 en línea recta de 0.32 m. y rumbo N 86° 04' 56" W, con predio Cuenta Catastral 003-024-10; del vértice No. 3 al vértice No. 4 en línea recta de 3.92 m. y rumbo S 06° 40' 27" W, con predio Cuenta Catastral 003-024-10; del vértice No. 4 al vértice No. 5 en línea recta de 3.91 m. y rumbo N 75° 32' 01" W, con predio Cuenta Catastral 003-024-10; del vértice No. 5 al vértice No. 6 en línea recta de 3.50 m. y rumbo S 17° 41' 27" W, con predio Cuenta Catastral 003-024-10; del vértice No. 6 al vértice No. 7 en línea recta de 11.20 m. y rumbo N 74° 43' 53" W, con predio Cuenta Catastral 003-024-06; del vértice No. 7 al vértice No. 8 en línea recta de 13.67 m. y rumbo N 12° 10' 57" E, con predio Cuenta Catastral 003-024-08; del vértice No. 8 al vértice No. 1 en línea recta de 15.52 m. y rumbo S 81° 02' 16" E; con Calle Arteaga, llegando en este vértice al punto de partida y cierre de la poligonal envolvente.

La documentación y los planos del predio expropiado podrán ser consultados por los interesados en las oficinas del Instituto de Vivienda y en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; el expediente técnico jurídico podrá ser consultado tanto en el Instituto de Vivienda así como en la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, todos de la Ciudad de México.

Artículo 2. El Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México pagará la indemnización constitucional al propietario que resulte afectado por esta expropiación, previa acreditación de su interés jurídico ante la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, mediante el procedimiento administrativo correspondiente que establece la normatividad de la materia. El monto a pagar será determinado con base en el avalúo emitido por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México.

Artículo 3. Se autoriza al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para que de acuerdo a la normatividad aplicable y sus bases de operación, destine el inmueble objeto del presente Decreto a la realización de un Programa de Vivienda de Interés Social, en beneficio de sus actuales poseedores y conforme a la disponibilidad de vivienda, a favor de otros beneficiarios de Programas de Vivienda de interés social y popular.

Artículo 4. Para dar cumplimiento a las acciones mencionadas en el artículo inmediato anterior, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México deberá tomar posesión del predio expropiado, a partir de la entrada en vigor el presente Decreto.

TRANSITORIOS

Primero. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Tercero. Inscríbese el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.

Cuarto. Notifíquese personalmente al titular de los bienes y derechos afectados, la expropiación a que se refiere este Decreto.

Quinto. En caso de ignorarse el domicilio del titular del bien citado, hágase una segunda publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para que surta efectos de notificación personal, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 20 Bis de la Ley de Expropiación.

Dado en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho.- **EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.- FIRMA.**

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES LA JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN, con fundamento en los artículos 87, 112 segundo párrafo y 117 fracción VII del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal; 15 fracción VI, 16 fracciones III y IV, 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 97, 100 y 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México; 32, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 122 fracción II, 124 fracción VI y XXI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracción III, 120, 121, 122 fracción III, 122 bis fracción I inciso D, 123 fracciones IV, XI y XIV, 126 fracciones XIV y XVI, 131 fracciones III, V y X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 56, 57, 58, 59 y 60 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículo 7 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017; conforme al Aviso a través del cual se modifican las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de Octubre del 2017 y el Aviso por el que se da a conocer el Formato para la Integración de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 19 de febrero de 2018, se expide el siguiente

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA 2017”

A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACION ÁLVARO OBREGÓN.

Objetivo general	Proporcionar ayuda de beneficio a través de obra de mantenimiento de imagen urbana, especialmente a las colonias en rezago social, elevado deterioro urbano y con un alto índice de inseguridad; así como, contribuir en la mejora de las viviendas, realizando acciones de repellado y pintura así como de entrega de pintura para una mejor calidad de vida de las y los habitantes dentro del Perímetro Delegacional.
Tipo de programa social	Transferencia en especie y servicios
Subprograma o vertiente	No Aplica
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa	Realizar trabajos de repellado y pintura por \$190'900,000.00 (Ciento noventa millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.)y Entrega de pintura por \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	Vivienda (acceso a vivienda)
Tipo de población atendida	Personas habitantes de casas que se encuentren en colonias, pueblos o barrios en zonas de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social en la Delegación Álvaro Obregón (197,873 viviendas con 989,365 habitantes aproximadamente dentro del Perímetro Delegacional.)
Periodo que se reporta	Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017
Número total de personas beneficiarias o derechohabientes	Aproximadamente 149,400 habitantes para Repellado y Pintura y aproximadamente 900 fachadas
El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2017 (SI/ NO)	Sí

REPELLADO Y PINTURA

Consecutivo	Nombre Completo			Lugar de residencia		Sexo	Edad	Monto, recurso, beneficio, apoyo otorgado
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Unidad Territorial	Delegación/Delegación			
1	CRUZ	OLVERA	PAULA	LOMAS DE LA ERA 1ERA ETAPA 10-132	ÁLVARO OBREGÓN	F	30	REPELLADO Y PINTURA
2	HERNANDEZ	APARICIO	ARACELI	TLACOYAQUE 1ERA ETAPA 10-219	ÁLVARO OBREGÓN	F	36	REPELLADO Y PINTURA
3	VENTURA	LARA	ERIKA	BARRIO TLACOYAQUE 1ERA ETAPA 10-221	ÁLVARO OBREGÓN	F	39	REPELLADO Y PINTURA
4	RENTERIA	PASTRANA	EFIGENIA	AMPL. TLACOYAQUE 1ERA ETAPA 10-220	ÁLVARO OBREGÓN	F	57	REPELLADO Y PINTURA
5	ESTRADA	CRUZ	VERONICA ANSELMA	PARAJE EL CABALLITO 1ERA ETAPA 10-168	ÁLVARO OBREGÓN	F	37	REPELLADO Y PINTURA
6	GARCÍA	CASTILLO	VICENTE	LOMAS DE CHAMONTOY A 1ERA ETAPA 10-130	ÁLVARO OBREGÓN	M	75	REPELLADO Y PINTURA
7	FUENTES	REYES	MARIA FLORA	LOMAS DE LOS CEDROS 1ERA ETAPA 10-135	ÁLVARO OBREGÓN	F	53	REPELLADO Y PINTURA
8	PADILLA	CARRILLO	MARINA	LOMAS DEL CAPULIN 1ERA ETAPA 10-128	ÁLVARO OBREGÓN	F	41	REPELLADO Y PINTURA
9	ZUMAYA	MORALES	GABRIEL	SAN BARTOLO AMEYALCO 1ERA ETAPA 10-194	ÁLVARO OBREGÓN	M	37	REPELLADO Y PINTURA
10	MIRANDA	REYES	CONCEPCIÓN	1ERA VICTORIA SECCION BOSQUES 10-243	ÁLVARO OBREGÓN	F	59	REPELLADO Y PINTURA
11	HERNANDEZ	CHAVEZ	GASPAR	BELEN DE LAS FLORES 10-029	ÁLVARO OBREGÓN	M	50	REPELLADO Y PINTURA

12	SOLÍS	MEDINA	JÓSE	PUENTE COLORADO 10-184	ÁLVARO OBREGÓN	M	49	REPELLAD O Y PINTURA
13	RIVERA	ENRIQUEZ	ADRIANA	PROF. ARTURO MARTINEZ 10-018	ÁLVARO OBREGÓN	F	45	REPELLAD O Y PINTURA
14	GARCIA	MORENO	LUIS	LLANO REDONDO 10-122	ÁLVARO OBREGÓN	M	34	REPELLAD O Y PINTURA
15	MASCOTE	DAVILA	ROSALBA	COOPERATIVA CEHUAYO 10-046	ÁLVARO OBREGÓN	F	52	REPELLAD O Y PINTURA
16	TINAJERO	CABRERA	MARIA LUISA	EL RINCON 10-122	ÁLVARO OBREGÓN	F	68	REPELLAD O Y PINTURA
17	MORALES	RESENDIZ	MAGDALE NA CAROLINA	VILLA PROGRESISTA 10-236	ÁLVARO OBREGÓN	F	54	REPELLAD O Y PINTURA
18	SANCHEZ	GARCIA	LOCADIO	TLACUITLAPA 10-222	ÁLVARO OBREGÓN	M	70	REPELLAD O Y PINTURA
19	ESCAMILLA	VILLAGRAN	SILVIA	LA MILAGROSA 10-107	ÁLVARO OBREGÓN	F	49	REPELLAD O Y PINTURA
20	CRUZ	MARIN	NANCY ARIANA	EL RUEDO 10-068	ÁLVARO OBREGÓN	F	32	REPELLAD O Y PINTURA
21	PALACIOS	RIOS	MICAELA	ACUILOTLA 10-003	ÁLVARO OBREGÓN	F	54	REPELLAD O Y PINTURA
22	ROMAN		GUILLERM O MIGUEL	DOS RIOS 10-053	ÁLVARO OBREGÓN	M	57	REPELLAD O Y PINTURA
23	NERI	VICTORIA	LUCIANO	ATLAMAXAC 10-020	ÁLVARO OBREGÓN	M	44	REPELLAD O Y PINTURA
24	SAHAGUN	AGUILAR	JUANA	JALALPA TEPITO 10-090	ÁLVARO OBREGÓN	F	64	REPELLAD O Y PINTURA
25	MARTINEZ	RODRIGUEZ	TERESA DE JESUS	TLACUITLAPA 2 REACOMODO 10-223	ÁLVARO OBREGÓN	F	39	REPELLAD O Y PINTURA
26	MARTINEZ	CERVANTES	MARIA RITA	PALMAS AXOTITLA 10-167	ÁLVARO OBREGÓN	F	69	REPELLAD O Y PINTURA
27	TRUJILLO	ROSAS	ROBERTO	ZOTOLTITLA 10-240	ÁLVARO OBREGÓN	M	43	REPELLAD O Y PINTURA

28	ZARCO	SOSA	MARIA LEONOR	BELEN DE LAS FLORES CENTENARIO 10-029	ÁLVARO OBREGÓN	F	50	REPELLAD O Y PINTURA
29	DURAN	LOPEZ	PAULA	JURISTAS 10-093	ÁLVARO OBREGÓN	F	68	REPELLAD O Y PINTURA
30	VARGAS	NUÑEZ	JUAN FELIPE	ARCOS DE CENTENARIO 10-016	ÁLVARO OBREGÓN	M	59	REPELLAD O Y PINTURA
31	CAMACHO	SANCHEZ	MARIA CONCEPCION	CANUTILLO 3 SECCION 10-038	ÁLVARO OBREGÓN	F	64	REPELLAD O Y PINTURA
32	MARTINEZ	RAMIREZ	MARIA DE JESUS	HERON PROAL 10-085	ALVARO OBREGÓN	F	47	REPELLAD O Y PINTURA
33	MORALES	VELAZQUEZ	AMADA	PONCIANO ARRIAGA 10-175	ÁLVARO OBREGÓN	F	57	REPELLAD O Y PINTURA
34	ROBLES	BAENA	LIZETT BERENICE	LOMAS DE PUERTA GRANDE 10-138	ÁLVARO OBREGÓN	F	36	REPELLAD O Y PINTURA
35	MORALES	ONOFRE	ELVIRA	LOMAS DE BECERRA AV.CHICAGO 1ERA ETAPA 10-124	ÁLVARO OBREGÓN	F	50	REPELLAD O Y PINTURA
36	ARANDA	VILLANUEVA	MARIA DEL ROCIO	LOMAS DE BECERRA ANT.VIA A LA VENTA 2DA ETAPA 10-124	ÁLVARO OBREGÓN	F	54	REPELLAD O Y PINTURA
37	TREJO	ESPINOZA	MARIA DEL CARMEN	PUEBLO NUEVO 1ERA ETAPA 10-183	ÁLVARO OBREGÓN	F	51	REPELLAD O Y PINTURA
38	RODRIGUEZ	LICEA	IGNACIO	PUENTE COLORADO AMPLIACION 10-185	ÁLVARO OBREGÓN	M	81	REPELLAD O Y PINTURA
39	SALCEDO	CARRIZAL	DARIA	LAS AGUILAS 10-114	ÁLVARO OBREGÓN	F	45	REPELLAD O Y PINTURA
40	DIAZ	MORENO	ADELA	EL POCITO 1ERA ETAPA 10-066	ÁLVARO OBREGÓN	F	56	REPELLAD O Y PINTURA

41	MENESES	CHICO	JUSTINA	PARAJE EL CABALLITO 2DA ETAPA 10-168	ÁLVARO OBREGÓN	F	51	REPELLAD O Y PINTURA
42	SANCHEZ		JOSE LUIS	LOMAS DE CHAMONTOY A 2DA ETAPA 10-130	ÁLVARO OBREGÓN	M	46	REPELLAD O Y PINTURA
43	CUEVAS	ESCOBAR	ANGELES JUDITH	TETLALPAN 10-215	ÁLVARO OBREGÓN	F	40	REPELLAD O Y PINTURA
			TOTAL					\$33,000,000. 00
44	GARCIA	QUIROZ	MONICA ANGELICA	EL RODEO 10-067	ÁLVARO OBREGÓN	F	42	REPELLAD O Y PINTURA
45	LASCANO	DORO	MARISOL	EL POCITO 2DA ETAPA 10-066	ÁLVARO OBREGÓN	F	29	REPELLAD O Y PINTURA
46	GUERRERO	FRAUSTO	YENI	PRESIDENTES 10-177	ÁLVARO OBREGÓN	F	41	REPELLAD O Y PINTURA
47	LOPEZ	GONZALEZ	ARMANDO	GOLONDRINA S 1 SECCION 10-080	ÁLVARO OBREGÓN	M	47	REPELLAD O Y PINTURA
48	ORTEGA	HERRERA	MARIA DE JESUS	SAN PEDRO DE LOS PINOS 10-197	ÁLVARO OBREGÓN	F	75	REPELLAD O Y PINTURA
49	RUIZ	YAÑEZ	MARIA PIEDAD CASILDA	BARRIO NORTE 10-026	ÁLVARO OBREGÓN	F	77	REPELLAD O Y PINTURA
50	HUERTA	MENDOZA	MARIA DEL PILAR	MINAS DE CRISTO 1ERA ETAPA 10-156	ÁLVARO OBREGÓN	F	49	REPELLAD O Y PINTURA
51	FLORES	MARQUEZ	ANA LILIA	2 AMPLIACION PRESIDENTES 10-179	ÁLVARO OBREGÓN	F	37	REPELLAD O Y PINTURA
52	DIAZ	GONZALEZ	MARIBEL	ARVIDE 10-126	ÁLVARO OBREGÓN	F	76	REPELLAD O Y PINTURA
53	MENDOZA	VELAZQUEZ	MARIA DEL ROSARIO	LOMAS DE CAPULA 1ERA ETAPA 10-127	ÁLVARO OBREGÓN	F	75	REPELLAD O Y PINTURA
54	GONZALEZ	VAZQUEZ	VERONICA ANSELMA	SANTA ROSA XOCHIA 10-204	ÁLVARO OBREGÓN	F	43	REPELLAD O Y PINTURA

55	LAZO	GONZALEZ	ISIDRO FLORENTINO	SAN CLEMENTE 10-195	ÁLVARO OBREGÓN	M	78	REPELLADO Y PINTURA
56	MARTINEZ	ANAYA	DELFINA	MOLINO DE ROSAS 10-157	ÁLVARO OBREGÓN	F	69	REPELLADO Y PINTURA
57	MORALES	AYALA	JOSE OMAR	MOLINO DE ROSA AMPLIACION 10-158	ÁLVARO OBREGÓN	M	61	REPELLADO Y PINTURA
58	HERNANDEZ	ROSAS	MIRIAM VERONICA	SANTA MARIA NONOALCO 10-203	ÁLVARO OBREGÓN	F	46	REPELLADO Y PINTURA
59	GARCÍA	RAMIREZ	JERONIMO	ALFALFAR 10-008	ÁLVARO OBREGÓN	M	64	REPELLADO Y PINTURA
60	AGUNDIZ	VILLELA	JUANA	BALCONES DE CEHUAYO 10-025	ÁLVARO OBREGÓN	F	62	REPELLADO Y PINTURA
61	REYES	SALGADO	ANTOLIN	U. POPULAR TEPEACA 10-232	ÁLVARO OBREGÓN	M	34	REPELLADO Y PINTURA
62	VAZQUEZ	MORENO	JOSE LUIS	AGUILAS 3ER PARQUE 10-005	ÁLVARO OBREGÓN	M	43	REPELLADO Y PINTURA
63	GUERRERO	PATRICIO	ANTONIA	AGUILAS PILARES 10-006	ÁLVARO OBREGÓN	F	81	REPELLADO Y PINTURA
64	ROMERO	CHAVEZ	MARTÍN	AGUILAS SECC HORNO 10-116	ÁLVARO OBREGÓN	M	33	REPELLADO Y PINTURA
65	HARO	VALENCIA	ROSA MARIA	ALPES 10-010	ÁLVARO OBREGÓN	F	59	REPELLADO Y PINTURA
66	CASTRO	REYNA	MARIA GUADALUPE	CALZADA JALALPA 10-034	ÁLVARO OBREGÓN	F	43	REPELLADO Y PINTURA
67	RANGEL	FONSECA	ERNESTO ALFONSO	JALALPA 10-088	ÁLVARO OBREGÓN	M	56	REPELLADO Y PINTURA
68	CASTELLANOS	CRUZ	AMPARO VIRGINIA	AMPLIACIÓN JALALPA 10-014	ÁLVARO OBREGÓN	F	52	REPELLADO Y PINTURA
69	CERON	RAMOS	ALVARO	JALALPA EL GRANDE 10-089	ÁLVARO OBREGÓN	M	43	REPELLADO Y PINTURA
70	PINEDA	MOLINA	DOLORES	AMPLIACIÓN LAS AGUILAS 10-115	ÁLVARO OBREGÓN	F	57	REPELLADO Y PINTURA

71	DE LA CRUZ	VENTURA	GERARDO	CONCIENCIA PROLETARIA 10-045	ÁLVARO OBREGÓN	M	46	REPELLAD O Y PINTURA
72	ROMERO	ROMERO	CITLALI	GOLONDRINAS 10-081	ÁLVARO OBREGÓN	F	39	REPELLAD O Y PINTURA
73	MENDEZ	SANCHEZ	BLANCA PATRICIA	PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS 10-172	ÁLVARO OBREGÓN	F	57	REPELLAD O Y PINTURA
74	ROSALES	RUIZ	ENRIQUE	JOSE MARÍA PINO SUAREZ 10-092	ÁLVARO OBREGÓN	M	69	REPELLAD O Y PINTURA
75	LARA	SANCHEZ	MARIA VICTORIA INOCENCIA	TEPEACA 10-210	ÁLVARO OBREGÓN	F	65	REPELLAD O Y PINTURA
76	SALAZAR	MARTINEZ	DULCE IVONNE	AMPLIACION TEPEACA 10-221	ÁLVARO OBREGÓN	F	24	REPELLAD O Y PINTURA
77	RODRIGUEZ	LONGINO	MIRIAM PAMELA	AVE REAL 10-022	ÁLVARO OBREGÓN	F	32	REPELLAD O Y PINTURA
78	VELAZQUEZ	RAMIREZ	ELIZABETH	AMPLIACION AVE REAL 10-223	ÁLVARO OBREGÓN	F	46	REPELLAD O Y PINTURA
79	GARCIA	LEDESMA	MARIA CONCEPCION	CANUTILLO LA PRESA 10-039	ÁLVARO OBREGÓN	F	65	REPELLAD O Y PINTURA
80	PEREZ	SANCHEZ	ARTURO	CANUTILLO AGUASCALIENTES 10-037	ÁLVARO OBREGÓN	M	29	REPELLAD O Y PINTURA
81	RANGEL	SANDOVAL	CATALINA GIOVANA	PRADOS DE LA PROVIDENCIA 10-176	ÁLVARO OBREGÓN	F	34	REPELLAD O Y PINTURA
82	DÍAZ DE LEÓN	CASTREJON	MARIA DEL SOCORRO	COVE 10-049	ÁLVARO OBREGÓN	F	56	REPELLAD O Y PINTURA
83	SAN JUAN	SORIANO	PAULA	LOMAS DE LOS CEDROS 2DA ETAPA 10-135	ÁLVARO OBREGÓN	F	64	REPELLAD O Y PINTURA
84	CONTADOR	MATEOS	CAROLINA	LOMAS DEL CAPULIN 2DA ETAPA 10-128	ÁLVARO OBREGÓN	F	36	REPELLAD O Y PINTURA

85	GUTIERREZ	CUEVAS	CARLOS ALBERTO	TLACOYAQUE 2DA ETAPA 10-219	ÁLVARO OBREGÓN	M	36	REPELLAD O Y PINTURA
86	CRUZ	MOLINA	MARIA GUADALUPE	BARRIO TLACOYAQUE 2DA ETAPA 10-221	ÁLVARO OBREGÓN	F	58	REPELLAD O Y PINTURA
87	RENERIA	PASTRANA	EFIGENIA	AMPLIACIÓN TLACOYAQUE 2DA ETAPA 10-220	ÁLVARO OBREGÓN	F	57	REPELLAD O Y PINTURA
88	BENITEZ	DÍAZ	CONCEPCION TOMASA	ALTA TENSION A PUENTE DE LOS POETAS SOBRE SANTA LUCÍA 10-200	ÁLVARO OBREGÓN	F	58	REPELLAD O Y PINTURA
89	LEÓN	VAZQUEZ	SONIA	1ERA VICTORIA 1ERA ETAPA 10-242	ÁLVARO OBREGÓN	F	41	REPELLAD O Y PINTURA
90	CHAVEZ	VEGA	MARIA CRISTINA	LA JOYA 1ERA ETAPA 10-103	ÁLVARO OBREGÓN	F	57	REPELLAD O Y PINTURA
91	SOTO	GARCIA	PATRICIA	PUNTA DE CEHUAYO 10-186	ÁLVARO OBREGÓN	F	40	REPELLAD O Y PINTURA
			TOTAL					\$58,000,000.00
92	HERNANDEZ	GARCIA	HECTOR	LA CONCHITA 10-100	ÁLVARO OBREGÓN	M	47	REPELLAD O Y PINTURA
93		CORDOBA	ROGELIO	EL CAPULIN 10-059	ÁLVARO OBREGÓN	M	46	REPELLAD O Y PINTURA
94	PEREZ	SAMANO	ANSELMO	AMPLIACION EL CAPULIN 10-060	ÁLVARO OBREGÓN	M	81	REPELLAD O Y PINTURA
95	CRUZ	AMAYA	MARINA MARGARITA	LIBERALES DE 1857 10-121	ÁLVARO OBREGÓN	F	50	REPELLAD O Y PINTURA
96	RAMIREZ	QUIROZ	RICARDO	REACOMODO PINO SUAREZ 10-188	ÁLVARO OBREGÓN	M	65	REPELLAD O Y PINTURA

97	CALDERAS	MENDOZA	MARIA DE LOS ANGELES	EL PARAÍSO 10-063	ÁLVARO OBREGÓN	F	73	REPELLAD O Y PINTURA
98	RODRIGUEZ	LOPEZ	IVONNE	LA PALMITA 10-109	ÁLVARO OBREGÓN	F	43	REPELLAD O Y PINTURA
99	FRAUSTO	RAMIREZ	SIMON	LA CAÑADA 10-096	ÁLVARO OBREGÓN	M	81	REPELLAD O Y PINTURA
100	ANGELES	ROJAS	LAZARO	LIBERACION PROLETARIA 10-120	ÁLVARO OBREGÓN	M	50	REPELLAD O Y PINTURA
101	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	ANA MARIA	REAL DEL MONTE 10-189	ÁLVARO OBREGÓN	F	81	REPELLAD O Y PINTURA
102	CUEVAS	DÍAZ	BEATRIZ MAGDALENA	TECOLALCO 10-208	ÁLVARO OBREGÓN	F	45	REPELLAD O Y PINTURA
103	LERMA	JUAREZ	MARIA DEL CARMEN	LOMAS DE BECERRA 3 ETAPA 10-124	ÁLVARO OBREGÓN	F	48	REPELLAD O Y PINTURA
104	PLANAS	CUELLAR	JUDITH TERESA	MOLINO DE SANTO DOMINGO 1ERA ETAPA 10-159	ÁLVARO OBREGÓN	F	52	REPELLAD O Y PINTURA
105	CORTES	SOTELO	SILVIA	PUEBLO DE SANTA FE 1ERA ETAPA 10-198	ÁLVARO OBREGÓN	F	59	REPELLAD O Y PINTURA
106	HUERTA	MENDOZA	RAQUEL PATRICIA	MOLINO DE SANTO DOMINGO 2DA ETAPA 10-159	ÁLVARO OBREGÓN	F	56	REPELLAD O Y PINTURA
107	ARRIAGA	SORIA	CLAUDIA	LA MEXICANA Y AMPLIACION LA MEXICANA 10-106 y 10-013	ÁLVARO OBREGÓN	F	44	REPELLAD O Y PINTURA
108	MORENO	RAMIREZ	ANA LAURA	PROFESOR ARTURO MARTINEZ 10-018	ÁLVARO OBREGÓN	F	24	REPELLAD O Y PINTURA
109	BEJERO	MORALES	JOSE DE JESUS	BEJERO 10-028	ÁLVARO OBREGÓN	M	67	REPELLAD O Y PINTURA

110	RODRIGUEZ	CHIMAL	JOSE LUIS	PUEBLO DE SANTA FE 2DA ETAPA 10-198	ÁLVARO OBREGÓN	M	43	REPELLADO Y PINTURA
111	ESPITIA	RODRIGUEZ	ROSARIO	CUEVITAS 10-118	ÁLVARO OBREGÓN	F	51	REPELLADO Y PINTURA
112	SANCHEZ	ROCHA	PATRICIA	SANTA FE KM. 8.5 10-256	ÁLVARO OBREGÓN	F	58	REPELLADO Y PINTURA
113	GARCÍA	GARCÍA	IRMA	ZENON DELGADO 10-239	ÁLVARO OBREGÓN	F	34	REPELLADO Y PINTURA
114	CARRILLO	BOLAÑOS	MARIA DEL CARMEN	TLAPECHICO 10-224	ÁLVARO OBREGÓN	F	42	REPELLADO Y PINTURA
115	GONZALEZ	MORALES	JUAN ANTONIO	GENERAL CARLOS A. MADRAZO 1ERA ETAPA 10-083	ÁLVARO OBREGÓN	M	47	REPELLADO Y PINTURA
116	QUINTERO	OLMOS	MARIA DE LOS ANGELES	GENERAL CARLOS A. MADRAZO 2DA ETAPA 10-083	ÁLVARO OBREGÓN	F	48	REPELLADO Y PINTURA
117	HERNADEZ	DOROTEO	MARIA DE LOURDES	GENERAL CARLOS A. MADRAZO 3ERA ETAPA 10-083	ÁLVARO OBREGÓN	F	56	REPELLADO Y PINTURA
118	RAMIREZ	HERNANDEZ	INES	OLIVAR DEL CONDE 1ERA SECCIÓN 10-252	ÁLVARO OBREGÓN	F	46	REPELLADO Y PINTURA
119	ARAGÓN	PEREZ	MARTINA	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCIÓN 10-253	ÁLVARO OBREGÓN	F	87	REPELLADO Y PINTURA
120	ALVAREZ	MEDINA	CRISTINA ALICIA	BELLAVISTA 10-031	ÁLVARO OBREGÓN	F	53	REPELLADO Y PINTURA
121	CASTILLO	GARCIA	ANGEL ENRIQUE	2DA JALALPA TEPITO AMPLIACION 10-246	ÁLVARO OBREGÓN	M	46	REPELLADO Y PINTURA
122	MANDUJANO	GONZALEZ	PAULINA	ALFONSO XIII 10-009	ÁLVARO OBREGÓN	F	20	REPELLADO Y PINTURA

123	VILLALBA	BARRUETA	JOSE ALFONSO	LOMAS DE LA ERA 2DA ETAPA 10-132	ÁLVARO OBREGÓN	M	29	REPELLADO Y PINTURA
124	ALVAREZ	CHAPARRO	MIRIAM	LOMAS DE CAPULA 2DA ETAPA 10-127	ÁLVARO OBREGÓN	F	44	REPELLADO Y PINTURA
125	MARTINEZ	CASTILLO	VERONICA	OLIVAR DEL CONDE 10-252	ÁLVARO OBREGÓN	F	37	REPELLADO Y PINTURA
126	AGUILAR	MARTINEZ	ROSALBA	MINAS DE CRISTO 2DA ETAPA 10-156	ÁLVARO OBREGÓN	F	41	REPELLADO Y PINTURA
127	GUERRERO	RUIZ	MARIA GEORGINA	SAN BARTOLO AMEYALCO 2DA ETAPA 10-194	ÁLVARO OBREGÓN	F	42	REPELLADO Y PINTURA
128	MARTINEZ	ROA	ELIZABETH	CORPUS CRISTY 10-047	ÁLVARO OBREGÓN	F	38	REPELLADO Y PINTURA
129	DE LA CRUZ	BERMUDEZ	NATALIA ESTELA	ACUEDUCTO 10-002	ÁLVARO OBREGÓN	F	58	REPELLADO Y PINTURA
130	LUNA	CLEMENTE	ELSA TLAZOPILLI	CAMPO DE TIRO REVOLUCION 10-002	ÁLVARO OBREGÓN	F	34	REPELLADO Y PINTURA
131	QUIROZ	ROSALES	MARIA DOLORES	1ERA VICTORIA 2DA ETAPA 10-242	ÁLVARO OBREGÓN	F	46	REPELLADO Y PINTURA
132	LACAMBRA	CARRANZA	MARIA ANTONIETA	MARTIRES DE TACUBAYA 10-150	ÁLVARO OBREGÓN	F	70	REPELLADO Y PINTURA
133	LEÓN	RODRIGUEZ	MARIA LUISA	LA JOYA 2DA ETAPA 10-103	ÁLVARO OBREGÓN	F	57	REPELLADO Y PINTURA
134	NORIEGA	GARCÍA	ROSALÍA	LA PRESA SECCIÓN HORNOS 10-112	ÁLVARO OBREGÓN	F	38	REPELLADO Y PINTURA
135	VARGAS	NUÑEZ	MARÍA AURORA	LADERA GRANDE O LA CEBADITA 10-113	ÁLVARO OBREGÓN	F	45	REPELLADO Y PINTURA

136	GONZALEZ	RODRIGUEZ	SILVIA	EL ÁRBOL 10-054	ÁLVARO OBREGÓN	F	42	REPELLAD O Y PINTURA
137	BERNAL	HERNANDEZ	RICARDO MANUEL	BELEN DE LAS FLORES SECCIÓN RELLENO 10-030	ÁLVARO OBREGÓN	M	58	REPELLAD O Y PINTURA
138	SÁNCHEZ	HERNANDEZ	CAROLINA	LAS PALMAS 10-119	ÁLVARO OBREGÓN	F	40	REPELLAD O Y PINTURA
139	SANTIAGO	RODRIGUEZ	GILBERTO	ESTADO DE HIDALGO 10-071	ÁLVARO OBREGÓN	M	46	REPELLAD O Y PINTURA
140	BAENA	FLORES	ZACARIAS ALBERTO	MARGARITA MAZA DE JUAREZ 10-148	ÁLVARO OBREGÓN	M	62	REPELLAD O Y PINTURA
141	ESQUIVEZ	PEREZ	MARIA DE LA LUZ	PRESIDENTES 1ERA AMPLIACIÓN 10-178	ÁLVARO OBREGÓN	F	52	REPELLAD O Y PINTURA
142	LEÓN	RODRIGUEZ	CLEMENCIA DE JESÚS	ESTADOD E HIDALGO AMPLIACIÓN 10-071	ÁLVARO OBREGÓN	F	44	REPELLAD O Y PINTURA
143	ALCANTARA	DE JESUS	SARA	ISIDRO FABELA 10-087	ÁLVARO OBREGÓN	F	33	REPELLAD O Y PINTURA
144	BARCENAS	FORTÍN	NORMA EDITH	PILOTO AMPLIACIÓN 10-172	ÁLVARO OBREGÓN	F	39	REPELLAD O Y PINTURA
145	GRANDE	LOZADA	JULIAN	PÓLVORA 10-174	ÁLVARO OBREGÓN	M	60	REPELLAD O Y PINTURA
146	BAUTISTA	SOTO	MARÍA ESTELA	FRANCISCO VILLA 10-074	ÁLVARO OBREGÓN	F	60	REPELLAD O Y PINTURA
147	NUÑO	RAMIRÉZ	FLOR	GENERAL A. ROSALES 10-082	ÁLVARO OBREGÓN	F	41	REPELLAD O Y PINTURA
148	CASTRO	VARGAS	MOISES	LOMAS DE NUEVO MÉXICO 10-136	ÁLVARO OBREGÓN	M	54	REPELLAD O Y PINTURA
149	CASTILLO	CASTAÑEDA	MARTHA	GOLONDRINA S 2DA SECCION 10-081	ÁLVARO OBREGÓN	F	42	REPELLAD O Y PINTURA

150	VALDES	SANDOVAL	RIGOBERTO	DESARROLLO URBANO 10-052	ÁLVARO OBREGÓN	M	56	REPELLADO Y PINTURA
151	SALVADOR	LOPÉZ	TERESA	EL PIRU FRACCIONAMIENTO 10-064	ÁLVARO OBREGÓN	F	49	REPELLADO Y PINTURA
152	SANCHEZ	GOMEZ	MIRIAM	MARÍA G. DE GARCÍA RUIZ 10-149	ÁLVARO OBREGÓN	F	33	REPELLADO Y PINTURA
153	SERRANO	FIGUEROA	EVA	PALMAS 10-166	ÁLVARO OBREGÓN	F	65	REPELLADO Y PINTURA
154	MENESES	ALCANTARA	RAÚL	EL PIRUL 10-065	ÁLVARO OBREGÓN	M	51	REPELLADO Y PINTURA
155	SANTANA	SOTO	MARTA	AMPLIACIÓN LA CEBADA 10-098	ÁLVARO OBREGÓN	F	52	REPELLADO Y PINTURA
156	OLVERA	HÉRNANDEZ	MARICELA	LOMAS DE SANTO DOMINGO 1ERA ETAPA 10-141	ÁLVARO OBREGÓN	F	67	REPELLADO Y PINTURA
157	RAMIREZ	MORALES	LILIANA	LOS GAMITOS 10-147	ÁLVARO OBREGÓN	F	48	REPELLADO Y PINTURA
158	GONZALEZ	ESCANDÓN	MODESTO	LA PRESA 10-111	ÁLVARO OBREGÓN	M	73	REPELLADO Y PINTURA
159	MORENO	RODRIGUEZ	MARIA TERESA	8 DE AGOSTO 10-161	ÁLVARO OBREGÓN	F	42	REPELLADO Y PINTURA
160	TEPEPA	HERNANDEZ	GLORIA PATRICIA	PUEBLO NUEVO 2DA ETAPA 10-183	ÁLVARO OBREGÓN	F	56	REPELLADO Y PINTURA
161	GARCÍA	MAGOLLAN	ANA MARÍA	LOMAS DE SANTO DOMINGO 2DA ETAPA 10-141	ÁLVARO OBREGÓN	F	55	REPELLADO Y PINTURA
162	VALENCIA	GOMEZ	MIRIAM	ABRAHAM GONZALEZ 10-001	ÁLVARO OBREGÓN	F	30	REPELLADO Y PINTURA
163	GALLEGOS	MAÑÓN	GRISELDA	CRISTO REY 10-050	ÁLVARO OBREGÓN	F	57	REPELLADO Y PINTURA

164	PERFECTO	NAVA	JESUS	BONANZA 10-032	ÁLVARO OBREGÓN	M	37	REPELLAD O Y PINTURA
165	MARTÍNEZ	HERNANDE Z	VELIBOR	TORRES DE POTRERO 10-228	ÁLVARO OBREGÓN	M	24	REPELLAD O Y PINTURA
			TOTAL					\$99.900,000. 00

ENTREGA DE PINTURA

CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	OBJETIVO DEL PROYECTO	UNIDA TERRITORIAL	DELEGACIÓN/DEMARCACIÓN	MONTO, RECURSO, BENEFICIO, APOYO OTORGADO
1	LUCIA MORENO SANDOVAL	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
2	MARICRUZ GUZMAN VALENTÍN	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	16
3	VANESA MAYA DOMINGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
4	DULCE MAYA DOMINGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	15
5	RAUL GUZMAN VALENTIN	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	16
6	ESTELA RAMIREZ DE LA FUENTE	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
7	MARIA TERESA RAMIREZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	16
8	SOFIA CUIEL	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
9	FIDEL CARDOSO	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	19
10	CLEMENTINA MACIEL	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
11	MARGARITA RIOS GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	22

12	RUTH RAMOS JIMENEZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
13	CAROLINA SANCHEZ MONTES	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
14	CAROLINA GUTIERREZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	20
15	EMILIANO GOMEZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	19
16	JONATHAN BELLO ROJAS	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
17	CRISTINA SANCHEZ S.	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	15
18	MARIANA PICASO CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	16
19	MARIA ELENA RIVERA RUIZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	15
20	ALICIA RAMIREZ RAMIREZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
21	CARLOS GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
22	ERIK EMANUEL CEJA GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
23	JOSE ANTONIO LEYVA RAMIREZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	19
24	FRANCISCO JAVIER CARDOSO	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	15
25	OSCAR LUJAN	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
26	SUSANA HERNANDEZ REYES	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	16
27	AURELIO GUALITO PEREZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	19

28	MARIA DEL ROSARIO ZAMORA SANTIAGO	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
29	ELENA GUTIERREZ CARBAJAL	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	21
30	MARIA JOSEFINA GARCIA ANAYA	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
31	ROSA MARIA SALGADO ESQUIVEL	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	19
32	MARIA DOLORES GALICIA MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	19
33	ALBERTA CAMACHO	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	15
34	JUAN JOSE GARCIA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	19
35	GUADALUPE GARCIA MALDONADO	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
36	OMAR HERRERA S.	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
37	ALFONSO NAVARRO	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
38	JOSE ALCALA	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
39	MA. ELENA RIVERA RUIZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	16
40	JUAN ANTONIO NAVA	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
41	JOSE ANTONIO LEYVA R.	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
42	JUAN CARLOS LOPEZ G.	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
43	NORMA ROMERO M	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	16
44	MARIA LUISA CISNEROS	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18

45	JOAQUINA RAMOS	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
46	HILDA BAUTISTA LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
47	JUAN RAMIREZ TOLEDO	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	19
48	JUAN VAZQUEZ	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
49	JAIME ARENAS	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
50	ROMEO FUENTES VALENCIA	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	18
51	RAMON MEJIA ROMERO	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	19
52	JAVIER QUINTERO MONDRAGON	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	19
53	JOSEFINA GUARDADO	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
54	IRMA PEÑA GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
55	SALVADOR TORRES	ENTREGA DE PINTURA	ARTURO MARTINEZ	ALVARO OBREGON	17
56	ADRIANA ESTELA HERNANDEZ NOGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	BALCONES DE CEHUAYO	ALVARO OBREGON	16
57	BLANCA AURORA ESTEVES MONROY	ENTREGA DE PINTURA	BALCONES DE CEHUAYO	ALVARO OBREGON	18
58	CONSTA JAVIER TORRES FRANCO	ENTREGA DE PINTURA	BALCONES DE CEHUAYO	ALVARO OBREGON	19
59	ISABEL TERESA MARTINEZ SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	BALCONES DE CEHUAYO	ALVARO OBREGON	17
60	LAURA NAVA PEREZ	ENTREGA DE PINTURA	BALCONES DE CEHUAYO	ALVARO OBREGON	19
61	MARIA DE LA LUZ CIDE AVELINO	ENTREGA DE PINTURA	BALCONES DE CEHUAYO	ALVARO OBREGON	17

62	NORBERTO FDO. BECERRIL GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	BALCONES DE CEHUAYO	ALVARO OBREGON	18
63	RUBEN CONDE MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	BALCONES DE CEHUAYO	ALVARO OBREGON	18
64	SHEILA MALENI GONZALEZ NAVA	ENTREGA DE PINTURA	BALCONES DE CEHUAYO	ALVARO OBREGON	19
65	ROSARIO ADRIANA ACUÑA ANGELES	ENTREGA DE PINTURA	BALCONES DE CEHUAYO	ALVARO OBREGON	18
66	ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
67	MA. MAGDALENA ACEVEDO ALVARES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
68	MARIA BLANCA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
69	MARIA DEL CARMEN SOTELO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
70	LUCIA VERA SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
71	ENRIQUETA MILLAN LARA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
72	IRINIA ARAGON	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
73	SILVIA HERRERA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
74	DANIEL LEON G	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
75	GABINA CASTILLO C.	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
76	ANGELA GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
77	GERARDO MORALES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
78	ISAIAS TETETLA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20

79	LETICIA VALDEZ B.	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
80	LUZ SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	22
81	MARIA ANGELINA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
82	MARI CARMEN PERDOMO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
83	ELODIA MENDOZA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
84	MARTHA PATRICIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
85	MARICRUZ AGUILAR	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	21
86	BERNARDO CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
87	CECILIA CERVANTES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
88	MAURICIO GONZALEZ D.	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
89	JOSEFINA MEDINA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
90	LUCRECIA VELAZCO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
91	JOSE LUIS FLORES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
92	ARACELI MAYA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
93	JULIA PEREZ PASCUAL	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
94	MERCEDES TAMAYO FUENTES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
95	LAURA ALEJANDRA CABRERA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16

96	MONICA URIARTE MEDINA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
97	LUIS DANIEL CONTRERAS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
98	YOLANDA MARQUEZ CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
99	MARIA DOLORES VALENCIA TREJO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
100	GUILLERMO SALAZAR	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	22
101	SILVINO MEJIA GUERRERO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
102	NINOSKA RAYA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
103	JOSEFA RUIZ MORENO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
104	CLARA CAMACHO ESQUIVEL	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
105	GUADALUPE SANCHEZ GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
106	JORGE CARRILLO ENRIQUEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
107	DANIEL CASTAÑEDA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
108	MARIA ESTHER ARIAS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
109	YOLANDA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
110	CELIA GONZALEZ CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
111	JUANA ESTRADA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
112	ROCIO JUAREZ BRAVO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16

113	JOSE MARIO RIVERA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
114	ANGELICA GALVAN	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
115	JOSE LUIS LOPEZ CASTRO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
116	CANDELARIA HERNANDEZ VALDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
117	LORENA ROMERO MORA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
118	CRISTINA SANCHEZ VARGAS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
119	VERONICA GOMEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
120	CLAUDIA TREJO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
121	MIGUEL DIAZ TELLEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
122	JAIME GONZALEZ CALIXTO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
123	MARIO RIVERA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
124	JUAN LOPEZ ESCOBAR	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
125	ABRIL VELAZQUEZ VELAZQUEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
126	LAURA PEREZ CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
127	CONSUELO ARGUELO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
128	BERTHA LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
129	YOLANDA CRUZ CONTRERAS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15

130	HILDA MANJARREZ SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
131	JUANA MATEOS MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
132	GUADALUPE RAMIREZ CERVANTES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
133	ROGELIO MARURI	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
134	ALICIA CAÑEDO ACOSTA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
135	MARIA LUIS CAÑEDO CARDENAS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
136	JESUS AMARO GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
137	ROSARIO TORRES PEREZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
138	EDUARDO DANIEL CAMACHO ROSAS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
139	GUSTAVO ANGEL CORTES ALVAREZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
140	FABIOLA TRONCOSO JIMENES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
141	PATRICIA CRUZ GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	21
142	JUANA VENEGAS SANTANA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
143	VICTOR CARMONA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
144	MARIA ISABEL RICO CHAPARRO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
145	SILVINO SUAREZ BONILLA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
146	JOSEFA RUIZ M.	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18

147	FELIPA CLAUDIA TREJO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
148	SONIA ESQUIVEL	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
149	OSCAR DIAZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
150	JUAN REYES DIAZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
151	CRISTINA GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
152	MARIA ESTHER GUTIERREZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
153	JUAN CARLOS TREJO A.	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
154	JUAN CARLOS JASSO RIVAS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
155	ANTONIO AGUILAR	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
156	VICTORIA GUADALUPE CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
157	ANTONIO MAGALLANES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
158	FRANCISCO DOMINGUZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
159	BERNARDA ATILANO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
160	SILVIA SEDANO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
161	VIRGINIA GARCIA HERRERA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
162	ALMA VELAZQUEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
163	GUADALUPE GALICIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	22

164	MARIA OLGA CERVANTES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
165	MAIRA SEDANO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
166	MARIA PRADO GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
167	MIGUEL DIAZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
168	CLAUDIA AG	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
169	JORGE DANIEL DIAZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
170	ALMA ROSA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
171	JANET BRITO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
172	JULIA SEDANO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
173	GUADALUPE ESPINOZA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
174	CATALINA MONDRAGON	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
175	VICTOR HUGO MEJIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
176	OLIVIA DIAZ BAZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
177	AMPARO MIRANDA MIRANDA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
178	VENANCIO NERI RODRIGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
179	AARON GARCIA RELLANO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
180	NORA VERONICA ROSAS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18

181	JOSE ENESIMO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
182	CECI GOMEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
183	ROCIO HERNANDEZ GUZMAN	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
184	ALAN FLORES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
185	ELIZABETH FLORES M.	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
186	EBODIO ORTEGA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
187	MERCEDES HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
188	ESTHER CHAVEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
189	ADOLFO GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
190	DANIEL LEON GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
191	LEONILLO MALDONADO ANAYA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
192	ROSA VARAS ROCHA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
193	SANDRA VILCHIS CAÑEDO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
194	MARISOL TRONCOSO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
195	ADRIAN GARCIA TEODORO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
196	REYNA VARGAS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
197	TOMASA HERNANDEZ HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19

198	MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
199	DELFINA COLIN	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
200	LETICIA CONTRERAS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	21
201	ROCIO SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
202	JORGE ARTURO VELA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
203	FERNANDA LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
204	ALBERTO ISAAC MENDOZA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	21
205	VALERIA SUAREZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
206	EMMAN MORA HERNNDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
207	GUILLERMINA CASTILLO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
208	ROSA MARIA CARRILLO M.	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
209	MARIA MUÑOZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
210	IRMA JIMENEZ VALDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
211	RAFAEL FACUNDO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
212	ANTONIA YAÑEZ CARRILLO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
213	AGUSTIN RUIZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
214	ROBERTO CARLOS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18

215	DOLORES VALENCIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
216	ISABEL REMIGIO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
217	JOSE GUADALUPE LINOS CALZADA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
218	MARIA ELENA SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
219	MARINA BERENICE MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
220	MONICA UREARTE	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
221	ANTONIO NAVA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
222	EDUARDO RODRIGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
223	ERIKA MUÑIZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
224	JONATHAN ALEJANDRO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
225	DOMINGA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
226	DELFINA DIMAS DIMAS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
227	SILVINO MEJIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
228	GUSTAVO ROMERO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
229	JOVANNI JAVIER JUAREZ GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
230	SILVIA HERRERA NUÑEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
231	JOSE LUIS FERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18

232	MARISELA MOYA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
233	CLARA ZANABRIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
234	KARINA PEREZ ORTEGA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
235	ALBERTO CHAVEZ PORTILLA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
236	SABINA MARTINEZ MATIAS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
237	MARIA LUISA GALICIA ROMERO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
238	MARIA ALTAGRACIA ORTEGA SOLACHE	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
239	RAUL RUIZ RODRIGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
240	NELLY MUÑIZ CASTILLO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
241	LILIANA JIMENEZ BASTIDA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
242	JORGE COLIN	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
243	AMALIA LOPEZ ARRIOLA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
244	LETICIA GARCIA SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
245	GABRIEL MONTOYA GOMEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
246	ALEJANDRO MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
247	MARIA MATEOS MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18

248	JESSICA VARAS SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
249	GABRIELA MONTOYA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
250	JESUS ANTONIO MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
251	VIRGINIA TORRES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
252	MA. DEL CARMEN JIMENEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
253	LIDIA RAMOS HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
254	EUNICE B. CABRERA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
255	MARCELA RESENDIZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
256	RICARDO ESCOBAR	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
257	SANDRA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
258	KARLA JAZMIN VALLES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
259	OSCAR IBARRA TRUJILLO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
260	NELLY MUÑOZ CASTILLO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
261	ROXANA GARCIA OSORIO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
262	FERNANDO RIVERA MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
263	GUILLERMO ZUÑIGA GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
264	MARIA DOLORES TRINIDAD	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20

265	ESPERANZA VICTORIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
266	PABLO SANCHEZ JURADO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
267	ELIZABETH FERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
268	MARIA SERRANO VALDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
269	CORINA MENDOZA SEDANO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
270	IRMA MENDOZA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
271	ALBERTO MAGALLAN	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
272	MARISELA SALAS M.	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
273	PAOLA GUTIERREZ C.	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
274	FIDENCIO GONZALEZ J.	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
275	DOMINGA HERNANDEZ HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
276	JUANA TOVAR HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
277	ARISELA MOYA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
278	CRESENCIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
279	LUIS FERNANDO NIETO BLANCO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
280	GIOVANNI JUAREZ GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
281	REYNA VARGAS MAYA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19

282	LOURDES ENCASTI	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
283	JAVIER RAMIREZ CEREVANTES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
284	MA. DE JESUS NAVARRETE	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	21
285	MIRIAM GUADALUPE FRIAS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
286	DAVID NIETO FLORES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
287	GABRIELA GARCIA TOVAR	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
288	ALEJANDRO BAUTISTA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
289	CELIA FLORA GARCIA MALAGON	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
290	CRUZ FLORES AMALIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
291	TORRES ARAUJO ALMA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
292	ORTIZ DÍAZ MIGUEL	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
293	MARTÍNEZ GONZÁLEZ MARÍA SOFÍA DEL REFUGIO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
294	CEDILLO CASTRO VERÓNICA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
295	ORTÍZ RAMÍREZ GUMERSINDO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
296	VÁZQUEZ ALBERTO DIANA MARCELA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
297	LUNA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
298	HERNÁNDEZ GODÍNEZ IGNACIO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17

299	OLMOS CINDY	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
300	RODRÍGUEZ GARCÍA ALMA DELIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
301	GÓMEZ RAMOS DANIEL	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
302	GARCÍA BALLADARES FERNANDO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
303	SÁNCHEZ MORALES LILIANA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
304	HERNÁNDEZ GUADARRAMA GUADALUPE	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
305	SALAZAR VÁZQUEZ GUILLERMO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
306	LUNA MALDONADO MA. GUILLERMINA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
307	CASTILLO CLAUDIA IVONNE	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
308	ANGUIANO MARGARITA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
309	ESTRADA JORGE	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
310	ROMERO ASTORGA ISMAEL	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
311	VÁZQUEZ CELSA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
312	MARTÍNEZ MARTÍNEZ ESTHER	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
313	MIGUEL GUZMÁN NORMA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
314	FLORENTINO HERNÁNDEZ FAUSTO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
315	CUEVAS VENEGAS LUCÍA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19

316	MARTÍNEZ SONIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
317	REBOLLAR REYES FRANCISCO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
318	ALCÁNTARA BARRÓN SALVADOR	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
319	MEZA CHAVEZ ANGELINA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
320	MONROY RESÉNDIZ MARÍA ELENA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
321	MEJÍA CUEVAS MARÍA DEL SOCORRO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
322	ESTRADA MARIBEL	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
323	VALDÉZ SONIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
324	PALAFox UREÑA JESÚS MARTÍN	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
325	CRUZ MENDOZA ANA MARÍA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
326	CARBAJAL DÍAZ EDGAR	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
327	HERRERA JUÁREZ JUANA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
328	FLORES JAIME LUIS	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
329	ARCHUNDIA GLORIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
330	LÓPEZ LÓPEZ GLORIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
331	ROSAS CARMEN	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
332	VARELA VILLEDA EDUARDO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18

333	ROSA MA. VÁZQUEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
334	GONZÁLEZ MEDINA CENOBIO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
335	ROSENDO FLORES PAULA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
336	DELGADO HERNÁNDEZ GUADALUPE	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
337	FUENTES ROSALES LETICIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
338	ARELLANO SALINAS VICENTE	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
339	JARDÓN DURÁN DANTE	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
340	ÁVILA MARTÍNEZ SALOMÓN	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
341	ÁVILA MONDRAGÓN BEATRIZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	21
342	GUERRA MA. DEL CARMEN	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
343	PEÑA SUSANA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
344	RAMÍREZ FRANCISCO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
345	CUEVAS VARGAS LUCÍA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
346	BENITEZ JOAQUÍN	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
347	CARDENAS AMPARO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
348	PINEDA JUAN ANTONIO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
349	TORRES RUIZ OLIVER	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17

350	PARRA ALMA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	22
351	CUEVAS CONSUELO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
352	PERALTA GONZÁLO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
353	MATÍAS MARÍA G.	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
354	MUCIO MEJÍA ANGELES	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
355	FLORES MORALES URBANO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
356	CRUZ BAUTISTA NANCY NOEMI.	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
357	GARCÍA AGUILERA ALEJANDRO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
358	LEÓN ÁLVAREZ NAZARIO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
359	RESÉNDIS BRAVO CIRENIO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
360	RAMÍREZ L. CARMEN	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
361	PIÑA MORALES ISABEL	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
362	MARTÍNEZ C. ROBERTO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
363	CALABAZO BARRERA CÉSAR	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
364	BAUTISTA PABLO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
365	SOTO FERREIRA MA. HILARY	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
366	GIL HERNÁNDEZ RICARDO.	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17

367	RODRIGUEZ R. DAVID	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
368	SÁNCHEZ A. GABRIEL	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
369	GÓMEZ S. CANDELARIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
370	SÁNCHEZ IGNACIO SUSANA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
371	SOTERO NOÉ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
372	VARGAS ROBLES LETICIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
373	ROBLES MA. DEL CARMEN	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	20
374	ORDÁZ ALMAZÁN ANA MARÍA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
375	JIMÉNEZ LETICIA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
376	PEDRAZA JOSÉ ALEJANDRO	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
377	CRUZ HERNÁNDEZ MARIBEL	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
378	HERNÁNDEZ ROBLES MARÍA CRISTINA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	16
379	DULCE GABRIELA CORDOVA RIVERA	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	18
380	YURIDIANA SARATE JAIMEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	17
381	MAURA MORALES ORTIZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	19
382	MARGARITA RODRIGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	BARRIO NORTE	ALVARO OBREGON	15
383	OSCAR MEDINA MALVAEZ	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	18

384	SIRIA GONZALEZ VELAZQUEZ	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	18
385	ALFREDO RIVERA	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	19
386	ADELINA NAVA SANDOVAL	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	15
387	TERESA CORZO GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	16
388	JUAN RODRIGUEZ G.	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	19
389	PEDRO BARRERA	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	18
390	MARIA DE JESUS COLIN	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	18
391	MARIBEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	16
392	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	18
393	MARIA LUISA REYNABA	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	15
394	CATALINA BAUTISTA VAZQUEZ	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	19
395	MERCEDES TORRES ESCOTO	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	18
396	DELIA CASTILLO	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	20
397	MIGUEL ANGELS PILAR	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	19
398	JESUS GRANADOS	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	20
399	PATRICIA HERNANDEZ TORRES	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	19
400	SILVIA ARENAS	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	18

401	ELVIRA MARGARITA MONTOYA RAMIREZ	ENTREGA DE PINTURA	BONANZA	ALVARO OBREGON	19
402	ALEJANDRO MIRANDA CASTILLO	ENTREGA DE PINTURA	CEHUAYO	ALVARO OBREGON	21
403	ANTONIA OLVERA ROBLES	ENTREGA DE PINTURA	CEHUAYO	ALVARO OBREGON	18
404	FÁTIMA STEFANIA ÁVILA GONZÁLEZ	ENTREGA DE PINTURA	CEHUAYO	ALVARO OBREGON	18
405	GASPAR PATIÑO AGUILAR	ENTREGA DE PINTURA	CEHUAYO	ALVARO OBREGON	18
406	MARÍA DE JESÚS GARCÍA MUÑOZ	ENTREGA DE PINTURA	CEHUAYO	ALVARO OBREGON	19
407	MARÍA JUANA XX GONZÁLEZ	ENTREGA DE PINTURA	CEHUAYO	ALVARO OBREGON	18
408	SILVIA GONZÁLEZ RUIZ	ENTREGA DE PINTURA	CEHUAYO	ALVARO OBREGON	19
409	ANGEL HERNÁNDEZ ALVARÁDO	ENTREGA DE PINTURA	CEHUAYO	ALVARO OBREGON	18
410	ERNESTO URTADO	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	19
411	MARIA DEL CARMEN GARCIA OROZCO	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	20
412	ERIKA MEDINA	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	19
413	VITORINO MEDINA AGUILERA	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	19
414	SILVIA CARRION CARRILLO	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	19
415	ALEJANDRA ALVAREZ	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	18
416	MARTA MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	19
417	MARIELENA SANTIAGO	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	20

418	ROSALINA DIAZ GOMEZ	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	19
419	ELSA HUITRADO ACOSTA	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	19
420	SILVIA UGALDE PORRAS	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	18
421	YOLANDA RAMIREZ	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	18
422	RUBEN LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	18
423	CONSUELO BLAS TORRES	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	17
424	ALEJANDRA ALVAREZ TORRES	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	17
425	REYNA LEDEZMA	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	19
426	MARIA DE LOS ANGELES SALINAS	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	17
427	OFELIA MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	18
428	RUBEN ALPIZAR	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	17
429	MARIA VALDEZ GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	17
430	CARMEN PASTRANA	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	16
431	JACINTA LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	18
432	LUCERO RAMIREZ	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	18
433	ROSA ORTEGA	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	18
434	MARIBEL HERRERA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	16

435	JUANA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	17
436	BRAULA ALVARADO	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	17
437	RAFAEL HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	16
438	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RAMOS	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	19
439	GRACIELA GARCIA RAMOS	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	19
440	GERARDO TREJO ESPINOZA	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	15
441	LUIS SUMAYA AMAURI	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	20
442	FRANCISCO ROSAS ZARATE	ENTREGA DE PINTURA	EL PIRUL	ALVARO OBREGON	16
443	MARIA GUADALUPE DOMINGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
444	JESUS RICARDO LOPEZ SERRATO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
445	JONATHAN MARTINEZ HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
446	RAQUEL RODRIGUEZ CELAYA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
447	MARIA CRISTINA GUERRERO RIVERA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	17
448	OSCAR GARCÍA MORA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	21
449	MARIA GUADALUPE ESPINOZA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	20
450	MARISOL ROMERO NIETO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	20
451	LAURA SUASTE	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19

452	MARIA ISABEL MERCADO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	17
453	ALEJANDRA JAMES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
454	JOEL PULIDO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
455	MAURA BALBUENA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	16
456	MA. CONCEPCIÓN	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	21
457	JOSE DE JESUS S.	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	17
458	GUDELIA CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
459	MARTHA TORRES GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
460	MARTHA GONZALEZ PAREDES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	17
461	OLGA RODRIGUEZ JUAREZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
462	CLARA BERMUDEZ GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
463	ABIGAIL ALVAREZ VILLAR	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
464	LUISA AHIDE PILAR SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	20
465	BEATRIZ ADRIANA FLORA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
466	BEATRIZ ADRIANA FLORES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
467	MARITZA MONTES MEDINA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	20
468	MARIA DEL CARMEN NARIEJO MONTE	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19

469	LUCÍA AREA LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	16
470	MONICA SALINAS LUNA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	20
471	JULIETA PROSPERO DIAZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
472	ALEJANDRA ORTIZ SAUCEDO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
473	VIRGINIA RODRIGUEZ IZQUIERDO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
474	MARIA TERESA PEREZ DUARTE	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
475	JULIA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
476	MARTIN GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	16
477	ROCIO GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
478	JULIETA GARCIA MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	16
479	ERNESTO JORDAN ROSALES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	16
480	DOLORES DANILO DE LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
481	ANA MARIA ROCHA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	17
482	ARTURO POZOS	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
483	ENRIQUE RAMIREZ CORONA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	16
484	CLAUDIA VERONICA DIAZ ALCACIO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
485	YAREN JOVANNA SAMANO PARDO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18

486	AGUSTIN GONZALEZ DELGADO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	21
487	SUSANA GUTIERREZ ALANIS	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
488	ROBERTO NAVA SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	17
489	ARACELI SANCHEZ GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	17
490	MARIBEL LARIOS GUTIERREZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
491	ZENAIDA GINES ROMAN	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
492	NORMA DÍAZ ALCACIO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	16
493	GUADALUPE LUNA MERCADO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
494	FAUSTINO CRUZ HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
495	ROSA MAGALLON SANCHES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
496	ANA GARCIA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	20
497	ALEJANDRO VEGA CORONA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
498	PASCACIO CUBE SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
499	JAVIER ESPINOZA DELGADO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	21
500	MARICELA AGUILAR	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
501	ANGELINA RUIZ PEREZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
502	JUAN GUILLERMO BECERRA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19

503	JOSE MARCOS JUAREZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
504	KARLA ADRIANA ROJAS	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	20
505	NORMA ANGELICA DIAZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
506	ROSARIO MONDRAGON	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
507	JUAN JESUS CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
508	DOLORES MARTINEZ ARREDONDO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
509	MAGDALENA DIAZ SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	20
510	GUADALUPE HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	20
511	BERENICE HERNANDEZ LUJAN	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
512	RAQUEL CORINA GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
513	OLIVA SOLIS	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
514	MARIA DE JESUS LOPEZ GUZMAN	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
515	MARIA DE LOS ANGELES FIERRO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	16
516	ENRIQUETA VALLE	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
517	ANGEL CORTEZ PEREZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
518	RICARDO RAMIREZ CORONA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	16
519	DEMETRIO GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	20

520	MARIANO CORTES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
521	JUAN SANTIAGO LEON	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
522	GILBERTO CHAVEZ JURADO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
523	JOSE ANTONIO BRAVO NARANJO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
524	MAGNOLIA RODRIGUEZ GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	17
525	ROSA MARIA GONZALEZ MENDOZA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	20
526	JULIA MORALES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
527	ABIGAIL BRIONES CONTRERAS	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
528	BONFILIO FAUSTINO CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
529	MIGUEL ANGEL SANCHEZ RIVERA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	17
530	NANCY KARINA FIERRO ESPONIZA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	16
531	MONICA PÉREZ BARALTA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	15
532	ROSARIO SANCHEZ SILVESTRE	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	17
533	SERGIO BASURTO RAMÍREZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	19
534	GERTUDRIS ALVARADO ALCANTARA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	16
535	JAIME CARBAJAL OROZCO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS	ALVARO OBREGON	18
536	MARIA DEL CARMEN MATA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18

537	ROCIO RDA. MONTROYA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
538	RAMONA FLORES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
539	VICTORIA OROZCO MORALES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	19
540	MARIA DEL CARMEN VARGAS TORRES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
541	MONICA ARGUETA ARREOLA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
542	JAZMIN LOPEZ G	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	19
543	NAYELI LIMA FERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
544	INES HERANDEZ VILLEGAS	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
545	LILIA GARCIA PALMERIN	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
546	NANCY BAUTISTA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
547	MIGUEL SANTUARIO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
548	DIANA GALICIA ESTRADA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
549	MARISOL GALICIA ESTRADA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	19
550	OSCAR PLANCARTE PINEDA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
551	LILIANA MARICHI	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
552	EUGENIA NAZARIO RUELAS	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
553	GUADALUPE MAGDALENA GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15

554	ROSA MARIA ZORZOSA OLVERA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
555	MUGUEL ANTONIO URIBE BARRON	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
556	GILBERTO CORTES CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
557	LUCIA SERAPIO GUZMAN	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
558	ARMANDO FLORESA GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
559	ROCIO MARISOL GONZALEZ PEREZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
560	INES HERNANDEZ VILLEGAS	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
561	JULIANAHERRERA REYAN	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
562	MIGUEL ANGEL VILLANUEVA CORONA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	19
563	NICOLASA NIETO FIGUEROA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
564	SATURNA HERNANDEZ ANTONIO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
565	MARISA MONTES MEDINA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
566	MARIA DE LA LUZ AGUIRRE	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
567	FIDENCIO SOTO BARRON	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
568	ALEJANDRO ANDRADE MORALES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
569	MARIA GUADALUPE ESTRADA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
570	JULIA GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16

571	SILVERIA SNTIAGO ANDRES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
572	ISBEL GONZALEZ ALONSO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
573	MARIO VARGAS GAYOSO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	19
574	ESTHER PEÑA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
575	DULCE MARIA LOPEZ GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
576	SOFIA HERNANDEZ GUERRERO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
577	MARIA GARCIA CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
578	JAQUELINE IVONE SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
579	JUSTINO VILLEGAS ZUÑIGA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
580	MARIA GARCIA AGUILAR	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
581	RICARDO DOMINGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
582	ANTONIO UGALDE	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	19
583	FRANCISCA BARRON	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
584	MARIA PUEBLITO DUARTE	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
585	JOSE LUIS HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
586	SIMONA GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
587	LOURDES CADENA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16

588	ERNESTO GARCIA L	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
589	ADRIANA CORTES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
590	MIGUEL ANGEL MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
591	ERIKA CRUZ GUADARRAMA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
592	MARIA LUISA QUINTO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
593	IRMA CORTES PEREZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
594	RICARDO LOPEZ SERRANO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	21
595	OFELIA CASTRO RAMIREZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
596	LOURDES FAUSTO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
597	FRANCISCO RAMIREZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
598	SUSANA GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
599	IRMA MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
600	VICTOR ANGEL CASTRO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
601	REYNA JIMENEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
602	JULIO CESAR LUNA LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
603	MONICA GOMEZ LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
604	CARMEN NARCISO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17

605	SANTOS JUANA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
606	BLANCA JUANA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
607	ALEJANDRA ALANIS AGUIRRE	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
608	GUADALUPE RAMIREZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	19
609	EMIGDIA DEL ANGEL	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
610	DELIA SANTIAGO AVILA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
611	MARIA DE LA LUZ GUERREO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
612	SILVIA ESTRADA REYES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
613	MARIA MERCEDES QUINTERO ARROYO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
614	PEDRO CAÑA CISNEROS	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
615	LOURDES ESPINOZA MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
616	CRISTIAN BECERRIL GUTIERREZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
617	MARTIN SANDOVAL VALDES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
618	PAULINA ROMERO AGUILAR	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
619	ADELAIDA HERNANDEZ AYALA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
620	YOLANDA AMADOR GONZLAEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
621	VIOLETA YANITZI GARCIA LUJANO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18

622	TERESA LEYUA DOLORES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
623	RAQUEL ESTRADA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
624	JOSEFINA GALICIA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
625	ROSALIA MORALES LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
626	MARIA ANGELES MORALES CARBAJAL	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
627	KARINA MIRANDA ORTIZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
628	ADRIAN APARICIO QUIROZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
629	ELIZABETH HERNANDEZ GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
630	MARIJOSE OLAZCOGA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
631	MA. GUADALUPE ESPINOZA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
632	GUADALUPE MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	19
633	MARIA DE LOURDES DIAZ CARRANZA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
634	MAGDALENA DIAZ SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	19
635	GERARDO NEGRETE ESCOBEDO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
636	GERMAN GUERRERO LORON	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
637	MARISELA TELLEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
638	SUSANA HERRERA LEON	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	19

639	CLEMENTE DOMINGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
640	CARLOS EDUARDO CAMACHO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
641	ALEJANDRO NIEVES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
642	CARMEN LOPEZ ROMERO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
643	ESTHER MARTINEZ GOMEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
644	NORMA MANCERA LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
645	CECILIA BAZARES MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
646	FABIOLA CHAVEZ JIMENEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
647	CESAR OLIVARES REBOLLAR	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
648	JORGE ALAN AYALA OLIVARES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
649	MARIA ESTHER DE LA CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
650	MIRIAM ESTEFANI SANTUARIO REYES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
651	VIRIDIANA SANCHEZ RAMIREZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
652	JUANA CHAVEZ HERRERA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
653	MARIA DEL PILAR MORALES AGUILAR	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
654	JENIFER HERNANDEZ MEDINA	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
655	GABRIELA BARRERA ARROYO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15

656	ALEJANDRA RAMIREZ ALANIS	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
657	VICTOR FRANCISCO HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
658	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GUZMAN	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
659	ANA JOSEFINA LOPEZ SERRANO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
660	JULITA PROSPERO DIAZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
661	GELACIA RAMIREZ CERVANTES	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
662	JOSEFINA DOMINGUEZ QUINTERO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	16
663	JUAN MARTINEZ GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
664	PABLO COLI GREGORIO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
665	ELISEO JAIMES LANDEROS	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	17
666	DAVID ROMERO CAMACHO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	20
667	ROSA MARIA RINCON	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	15
668	CRISTINA RIVERA GUERRERO	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
669	PABLO LEDESMA ROQUE	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	19
670	DANIEL POZOS MUÑOZ	ENTREGA DE PINTURA	GOLONDRINAS 1RA. SECC	ALVARO OBREGON	18
671	LEONOR TEOBA COLIN	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16

672	CLAUDIA YANETH HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
673	MARIA JIMENEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
674	ANGEL MALDONADO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
675	YOLANDA HERNANDEZ PINAL	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
676	MARIA EUGENIA TORRES	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
677	CARLOS ALBA MEDINA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
678	ANGELICA SIMON JUAREZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15
679	ALBERTO RAMIREZ QUINTERO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
680	YOLANDA RANGEL MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
681	REYNA GARCIA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
682	LUIS ALBERTO RAMIREZ CASTRO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
683	NICOLASA HERNANDEZ ROSALES	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
684	LONARDO VALDEZ CASTILLO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
685	JOSÉ DANIEL CHAVEZ GARCÍA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15
686	REYNA GARCÍA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	20
687	SILVIA GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
688	CAROLINA RAMIREZ SANTIAGO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16

689	CLAUDIA GONZALEZ GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
690	BEATRIZ ROJAS GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
691	VERONICA RUIZ RODRIGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
692	MIGUEL ANGEL URBINA CORNEJO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
693	JOSÉ RUIZ GODINEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
694	ALBERTA LÓPEZ DELGADO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
695	CONCEPCIÓN SOLANO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
696	MARTHA JIMENEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
697	CONCEPCIÓN VALDEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
698	URBINA CONTRERAS RUIZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
699	ADRIANA CHAVEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
700	GUADALUPE RUIZ RODRIGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
701	ANTONIO CAMPOS	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15
702	CONCEPCION ENCARNACION SOLANO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
703	JOSE RUIZ GODINEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15
704	ALBERTINA LOPEZ DELGADO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
705	ESTHER MONROE GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18

706	EDUARDO MEZA REYES	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
707	MAGARITA MONTIEL SOTO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
708	CECILIA BAUTISTA GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
709	OTILIA LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
710	JORGE ELIAS MONDRAGÓN	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
711	MARGARITA SANDOVAL	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	20
712	MARGARITA MONTIEL SOTO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
713	RAFAEL JUAREZ SOTO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
714	GUADALUPE LECHUGA SOTO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
715	VALENTIN CRUZ PEREZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15
716	MARTHA GARCIA TELLEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
717	BRAULIO GARCIA TELLEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
718	OTILIA LOPE CASTILLO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
719	CESAR NAVARRETE LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
720	JOSE LUIS RUIZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
721	AMEYALI SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
722	GUILLERMO GUERRERO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18

723	DIANA JIMENEZ MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
724	DENISSE SALAZAR MONTES	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
725	DANIEL GERARDO DE LA CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
726	MARIA CARBAJAL GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
727	RICARDO GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
728	VICENTE GONZALEZ VILCHIS	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15
729	MARIA VICTORIA MATIAS VICTORIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
730	IRMA SALAZAR CAMARENA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
731	VIRIDIANA HERNANDEZ MEJIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
732	LETICIA JUAREZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
733	TERESA SANDOVAL	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
734	JESSICA CASTRO PIÑA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
735	ESTEBAN VARELA SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
736	BRENDA CALLEJAS PALMAS	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
737	VIRIDIANA MOLINA ARGUELLO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
738	MARIA DE LOS ANGELES	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
739	VIRGINIA AGUILAR GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15

740	RUPERTO SANABRIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
741	RICARDO BAELA PLATA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
742	RICARDO CHAVERO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
743	SUSANA RUIZ GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
744	ALEJANDRA CALLEJA PALMA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
745	DOROTEO VALLADON GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
746	LUIS MARTINEZ RUIZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15
747	DANIEL GOMEZ PINEDA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
748	AURORA GUTIERREZ REYES	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
749	LAURA GUTIERREZ REYES	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
750	JOSE CESAR GUTIERREZ REYES	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
751	JUAN CARLOS NOLASCO SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
752	YOLANDA BOBADILLA BELTRAN	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
753	DOROTEO BAYABAREZ GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
754	RUPASTO ZANAHORIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
755	CECILIA VIANEY CALLEJAS	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
756	MARIA EUGENIA BOBADILLA BELTRAN	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15

757	JUAN CARLOS NOLAZCO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
758	ALEJANDRA CALLEJAS PALMA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
759	YOLANDA BOBADILLA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
760	DOROTEO VALLADAREZ GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
761	EVELIN MARTINEZ RUIZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
762	ROSA GONZALEZ AVELINO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
763	GUSTAVO SANCHEZ FLORES	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
764	FERNANDO ARGUELLO ALVAREZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
765	ADRIANA RIVERA DIAZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
766	NORMA ANGELICA CRUZ SALAZAR	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
767	EMELIA DIAZ ROMERO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
768	EVA GARCIA SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
769	ADRIAN GARCIA GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
770	IGNACIO CAMACHO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
771	MARIO CAMACHO ENRIQUEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
772	MARIA JIMENEZ SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
773	MARIA ANGELICA ALVARADO MENDOZA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18

774	YENNI TELLEZ URBINA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
775	ANGELICA ALVARADO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
776	DANIEL NAVARRETE	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
777	EMILIA DIAZ ROMERO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
778	MARIA MATILDE MENDOZA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
779	JAIME OLALDE PASTRANA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
780	ROSALIA ORTIZ GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	20
781	VERONICA SILVA ORTIZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
782	ANA ELVA MARTINEZ SALAZAR	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
783	DULCE MARIA CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
784	ROSA MARIA MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
785	JULIO FLORES TOVAR	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
786	MARIA DE LA CRUZ ABIVA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
787	ALEJANDRA COLIN	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
788	PATRICIA MONTIEL SOTO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
789	MARIA ELENA CRUZ ESCOBAR	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
790	NORMA TELLEZ URBINA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18

791	HILDA ARCOS MONDRAGON	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
792	MARIA ELENA GARCIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
793	MA. DEL CARMEN LERMA JUAREZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
794	DULCE MARIA JIMENEZ CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	21
795	SILVIA HERNANDEZ GABRIEL	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
796	ALMA MEJIA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
797	ROSA MARIA JIMENEZ MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
798	MA. DE LA CRUZ MARIA AVILA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
799	MARIA ELENA AGUILAR	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
800	GUADALUPE ESTUDILLO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
801	TOBIAS VICENTE	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	21
802	ROMEO ISRAEL FUENTES	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
803	JESUS TAPIA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
804	MARIA ELENA CONDE	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
805	NORMA ANGELICA CRUZ YROZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
806	ANGELICA VARELA MUCIÑO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
807	YOLANDA ESPINAL HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18

808	GILBERTO ESPINAL HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15
809	EVANGELINA BALLESTEROS	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
810	BERNARDA VLCHIS SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
811	EVANGELINA TORRES BALLESTEROS	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
812	WENDY DIANA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15
813	GABRIELA GARDUÑO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
814	BENITO MARTINEZ BELTRAN	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
815	RICARDO ROJAS MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
816	ODILON PADILLA ORTIZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
817	BENITA MARTINEZ BELTRAN	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
818	DEMETRIA MARTINEZ BELTRÁN	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
819	DEMETRIA MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
820	ALAN AGUILAR RODEO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
821	MARIA DEL CARMEN	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
822	REMEDIOS MATIAS	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
823	MARIA DEL SOCORRO MIRANDA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
824	GUADALUPE FRUTOS	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17

825	JOSE LUIS VARGAS	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
826	RAFAEL DIAZ GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
827	ELVIRA VELAZQUEZ PEREZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
828	GUADALUPE MONROY	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
829	GUADALUPE CAMPOS FRUTOS	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
830	JOSE LUIS ZAMORA VARGAS	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
831	JUNA ISIDORO NAVARRETE CORREA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
832	ANA PEREZ SUAREZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
833	ABRAHAM DONATIU ROJAS PEREZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
834	ITZEL ADRIANA PIÑON TREJO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15
835	MARIA CHAVARRIA CASTAÑEDA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
836	MATEO FUENTES MORALES	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	17
837	OSCAR MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	18
838	SULEIMA VELAZQUEZ REYES	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15
839	CLAUDIA FERNANDEZ MIRANDA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
840	ABRAHAM TONATHIU ROJAS	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	19
841	MARIA GUADALUPE MARTINEZ SERRANO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16

842	FRANCISCO JAIME CARTAGENA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	12
843	MARIA DE LA PAZ NERI	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15
844	FABIOLA VILEGA DIAZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	13
845	JAVIER MONROY GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	14
846	FABIOLA VILLEGAS DIAZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	12
847	JORGE HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	13
848	ELVIRA DIAZ ZUÑIGA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	16
849	AGUSTIN DIAZ SANTIAGO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	14
850	REYNA DIAZ ZUÑIGA	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	14
851	SONIA HERNANDEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	12
852	TRINIDAD COLIN MERCADO	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	15
853	JOSEFINA GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	13
854	OLIVA LOBATO CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	LOMAS DE BECERRA	ALVARO OBREGON	13
855	OMAR PATIÑO MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	OLIVAR DEL CONDE	ALVARO OBREGON	14
856	FELIPE GOMEZ	ENTREGA DE PINTURA	OLIVAR DEL CONDE	ALVARO OBREGON	13
857	JUANA HERRERA PALMA	ENTREGA DE PINTURA	OLIVAR DEL CONDE	ALVARO OBREGON	12
858	ENRIQUE SARTILLO HERRERA	ENTREGA DE PINTURA	OLIVAR DEL CONDE	ALVARO OBREGON	14

859	ALBERTO GARDUÑO	ENTREGA DE PINTURA	OLIVAR DEL CONDE	ALVARO OBREGON	13
860	KARINA VELAZCO HUERTA	ENTREGA DE PINTURA	OLIVAR DELCONDE	ALVARO OBREGON	12
861	ESTEBAN JUAREZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	14
862	RUBEN HERNANDEZ JUAREZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	12
863	FIDEL MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	14
864	GUILLERMINA CRUZ VARGAS	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	14
865	LAURA CERVANTES ANOLO	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	13
866	LUIS ARMANDO ACEVEDO	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	14
867	RAUL CORTES	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	13
868	TERESA MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	14
869	JOSE ROBERTO GOMEZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	16
870	TERESA RUIZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	14
871	ROBERTO CARDENAS	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	12
872	ANTONIO SANCHEZ REYES	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	15
873	ALEJANDRO OLVERA	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	13
874	CARMEN ROSALVA PEREZ BAUTISTA	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	14
875	SILVIA CANELA GUERRA	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	12

876	MARGARITA LINARES HERNÁNDEZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	12
877	REYNALDA GONZALEZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	11
878	VICTOR BELTRAN	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	12
879	JUAN GARCIA RUIZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	10
880	SARA CECILIA CERVANTES	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	14
881	EMMA CHAPARRO DE LA CRUZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS	ALVARO OBREGON	13
882	AGUSTINA MARTINEZ MENDOZA	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	14
883	ANDRES TORRES CARRILLO	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	12
884	ARACELI LEYVA MEDINA	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	13
885	CARMEN NERI SANCHEZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	16
886	DANIELA PEREZ MORALES	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	12
887	FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	13
888	IGNACIO TELLEZ GARCÍA	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	12
889	JOSE LUIS MATA RODRIGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	14
890	JUANA MIRANDA MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	13
891	MARIA CARMEN ROMERO VELAZQUEZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	16
892	MARIA GUADALUPE MARTINEZ MIRANDA	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	13

893	ROBERTO CHICUA OLVERA	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	14
894	ROSALBA RIVERA MARTÍNEZ	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	13
895	ROSAURA BERISTAIN FLORES	ENTREGA DE PINTURA	PALMAS AXOTITLA	ALVARO OBREGON	11
896	DOLORES JIMENEZ TREJO	ENTREGA DE PINTURA	PRADOS LA PROVIDENCIA	ALVARO OBREGON	15
897	GABRIEL MEDINA MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	PRADOS LA PROVIDENCIA	ALVARO OBREGON	14
898	MARIA GUADALUPE ACOSTA CARDENAS	ENTREGA DE PINTURA	PRADOS LA PROVIDENCIA	ALVARO OBREGON	13
899	MONICA KARINA DIAZ RODRIGUEZ	ENTREGA DE PINTURA	PRADOS LA PROVIDENCIA	ALVARO OBREGON	12
900	VIRIDIANA AMEZCUA LOPEZ	ENTREGA DE PINTURA	PRADOS LA PROVIDENCIA	ALVARO OBREGON	11
901	PAULA MARTINEZ MARTINEZ	ENTREGA DE PINTURA	PRADOS LA PROVIDENCIA	ALVARO OBREGON	10
902	OLGA TREJO RIVERA	ENTREGA DE PINTURA	PRADOS LA PROVIDENCIA	ALVARO OBREGON	14
903	LUIS ANTONIO RAMIREZ ARREGUIN	ENTREGA DE PINTURA	PRADOS LA PROVIDENCIA	ALVARO OBREGON	15

El programa tiene como objetivo general ayudar mediante obras de repellido y pintura en fachadas, cada colonia está conformada o denominada por organizaciones de vecinos habitantes de estas colonias.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y los recursos provienen los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente”.

TRANSITORIO

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 05 de Abril del 2018.

MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES

(Firma)

LA JEFA DELEGACIONAL EN ÀLVARO OBREGÒN

DELEGACIÓN TLÁHUAC.

LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 FRACCIÓN XLV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ARTICULO 122 FRACCIÓN II Y PÁRRAFO 5º Y 125 FRACC. I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS REGLAS PARA LA AUTORIZACIÓN CONTROL Y MANEJO DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PUBLICADAS EL 19 DE ENERO DE 2018 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO No. 244; PRESENTA:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS MECANISMOS Y CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE REDUCCIONES DE LAS CUOTAS AUTORIZADAS POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS EN LOS CENTROS GENERADORES DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

EN LA PÁGINA 69 INCISO F):

DICE

f) A favor de **personas que acrediten escasa capacidad económica y trabajadores de la Delegación Tláhuac**, por el acceso a los Centros de Enseñanza y Desarrollo Infantil, hasta el 50% en las cuotas vigentes.

- El solicitante deberá anexar identificación oficial, comprobante de ingresos oficiales o carta bajo protesta de decir verdad por escasos ingresos; el centro generador podrá solicitar un estudio socioeconómico del solicitante.
- La reducción en los Centros de Enseñanza y Desarrollo Infantil, solo aplicaran en Mensualidad o Inscripción ya que no son acumulables ni retroactivas.
- Solo se aplicará al uso de un solo espacio por solicitud (sujeto a disponibilidad) o un servicio prestado (actividad, disciplina o taller) y no será acumulativo en su aplicación.

DEBE DECIR

f) A favor de **personas que acrediten escasa capacidad económica y trabajadores de la Delegación Tláhuac**, por el acceso a los Centros de Enseñanza y Desarrollo Infantil, hasta el 100% en las cuotas vigentes.

- El solicitante deberá anexar identificación oficial, comprobante de ingresos oficiales o carta bajo protesta de decir verdad por escasos ingresos; el centro generador podrá solicitar un estudio socioeconómico del solicitante.
- La reducción en los Centros de Enseñanza y Desarrollo Infantil, solo aplicaran en Mensualidad o Inscripción ya que no son acumulables ni retroactivas.
- Solo se aplicará al uso de un solo espacio por solicitud (sujeto a disponibilidad) o un servicio prestado (actividad, disciplina o taller) y no será acumulativo en su aplicación.

TRANSITORIO.

Único.- Publíquense en la gaceta oficial de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2018.

(Firma)

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO**

DELEGACIÓN TLALPAN

Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, Encargado de Despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 87 y 117, fracciones I y XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 36, 37 y 39, fracciones XXV, XLV, LVI y LXXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 20, 21 y 48 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 6, 32, 33 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en el Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018 y el Aviso por el cual se dan a Conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018”, publicados, respectivamente, el 11 de mayo de 2017, el 31 de octubre de 2017 y el 31 de enero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y el emito el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA NOTA ACLARATORIA DEL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “PROGRAMA OPERATIVO PREVENCIÓN DEL DELITO TLALPAN 2018”

I. Antecedentes

1. Con fecha 25 de enero de 2018, fue aprobado el programa social “Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018”, por el Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2018.
2. Que con fecha 31 de enero de 2018, fue publicado el “Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social “Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018”, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 252, Tomo II, Vigésima Época.
3. Con fecha 8 de febrero de 2018, fue publicado el Aviso por el cual se dan a conocer modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social “Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018”, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 257, Vigésima Época.

II. Justificación

Por error, en el apartado de fundamentación del proemio del Aviso por el cual se dan a conocer modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social “Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018”, se indica una fundamentación y nombre distinto de quien lo suscribe. Por lo anterior, y con el único fin de dar certeza y el alcance jurídico a dicho acto administrativos, se considera necesario lo siguiente:

III. NOTA ACLARATORIA

1. En la página 54 primer párrafo,

Dice:

Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 87 y 117, fracciones I y XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 36, 37 y 39, fracciones XXV, XLV, LVI y LXXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 6, 32, 33 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; el Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 69, de catorce de abril de dos mil quince, y los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2017, publicados el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, emito el siguiente:

Debe decir:

Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, Encargado de Despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 87 y 117, fracciones I y XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 36, 37 y 39, fracciones XXV, XLV, LVI y LXXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 20, 21 y 48 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 6, 32, 33 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en el Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018 y el Aviso por el cual se dan a Conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018”, publicados, respectivamente, el 11 de mayo de 2017, el 31 de octubre de 2017 y el 31 de enero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y el emito el siguiente:

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a veintitrés de febrero de dos mil dieciocho.

(Firma)

Act. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón
Encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

MÓNICA LÓPEZ MONCADA, JEFA DELEGACIONAL EN VENUSTIANO, con fundamento en los artículos 1, 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 97, 101 y 102 párrafo quinto, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México; 11 fracción IX, y 34 fracción II, de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; artículo 122 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1º, 120, 121, 122 fracción V, 122 Bis fracción XV inciso E), 128 y 190-A del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 56, 57 y 58 párrafo III, del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito; emito el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017, COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- I. Programa Social “Ayuda a Madres Jefas de Familia con Hijos de 0 a 15 años”.
- II. Programa Social “Ayuda y Atención al Adulto Mayor”.
- III. Programa Social “Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad”.

TRANSITORIO

Único. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 03 de abril 2018.

**LA JEFA DELEGACIONAL
EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

(Firma)

MÓNICA LÓPEZ MONCADA

(Estos padrones se anexan en archivo digital)

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

MÓNICA LÓPEZ MONCADA, JEFA DELEGACIONAL EN VENUSTIANO, con fundamento en los artículos 1, 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 97, 101 y 102 párrafo quinto, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México; artículo 122 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1º, 120, 121, 122 fracción V, 122 Bis fracción XV inciso E), 128 y 190-A del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 56, 57 y 58 párrafo III, emito el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE DIVERSAS ACCIONES INSTITUCIONALES A CARGO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017, COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

1. Acción Institucional “Alimentación a Niños en Centros de Desarrollo Infantil”
2. Acción Institucional “Entrega de Aparatos Auditivos a Personas con Discapacidad Auditiva”.
3. Acción Institucional “Alimentación a los Adultos Mayores”.
4. Acción Institucional “Entrega de Ataúdes a Personas de Escasos Recursos”.
5. Acción Institucional “Tarjetas de Beneficio para Atención Médica Especializada”.
6. Acción Institucional “Experiencia Joven.”.
7. Acción Institucional “Entrega de Premios Económicos a Deportistas y Entrenadores Medallistas de los juegos Deportivos, Infantiles y Paralímpicos de la Ciudad de México”
8. Acción Institucional “Entrega de Pants (Chamorra y Pantalón Deportivo a Deportistas y Entrenadores”.
9. Acción Institucional “Entrega de Juguetes Día del Niño”.
10. Acción Institucional “Entrega de Pavos”
11. Acción Institucional “Entrega de Juguetes Día de Reyes”

TRANSITORIO

Único. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 03 de abril 2018.

**LA JEFA DELEGACIONAL
EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

(Firma)

MÓNICA LÓPEZ MONCADA

(Estos padrones se anexan en archivo digital)

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo 16-09/2018

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 16-09/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de febrero del año dos mil dieciocho, este órgano colegiado **determinó** autorizar la modificación del artículo 18 de las Reglas del Mediador Privado, aprobadas por acuerdo plenario 24-23/2016, emitido en sesión de fecha diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, para quedar como a continuación se cita:

“**Artículo 18.-** Una vez que el Comité hubiere declarado apto a un candidato para obtener la Certificación y Registro como mediador, deberá hacerlo del conocimiento del Consejo para que éste resuelva lo que en derecho corresponda.

En caso de que el Consejo apruebe en definitiva la certificación y registro del mediador, éste deberá signar, conjuntamente con el titular de Centro, el convenio promisorio de apego a estas Reglas en el ejercicio de la función de mediador, y deberá realizar el pago de la cuota correspondiente.

El mediador deberá proporcionar al Centro sus datos generales, consistentes, por lo menos, en el nombre, domicilio y teléfono particular, así como domicilio donde se ubicará su oficina en la Ciudad de México, número de teléfono móvil y de oficina, correo electrónico, y en caso de que cualquiera de estos datos cambiara, deberá notificarlo de inmediato al Centro.

La constancia de certificación y registro deberá contener, por lo menos, el nombre completo y fotografía reciente del mediador, así como el número de registro que le corresponda y la firma del Presidente del Tribunal y del Consejo, del Director General del Centro, y del Director General del Instituto, y señalará claramente la vigencia de la primera certificación.

La persona que se niegue a suscribir el convenio promisorio de apego a estas Reglas, en el ejercicio de la función de mediador, perderá el derecho a recibir la constancia de certificación y registro.

Cuando exista un número de registro que haya permanecido vacante, por cualquier causa, en el periodo de un año, el Centro deberá asignarlo al siguiente mediador que deba ser certificado.

El mediador que ocupe un número de registro vacante deberá continuar con el número progresivo de los convenios, así como el número progresivo que corresponda al libro de registro.”

En el entendido de que la presente modificación surtirá efectos a partir del día de su publicación en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA MAESTRA **ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE**, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE FOJAS (UNA), CONCUERDA CON LA PARTE CONDUCENTE DEL ACUERDO 16-09/2018, EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SESION PLENARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE MERITO. SE EXPIDE LA PRESENTE, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.-----

(Firma)

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Convocatoria: 001

Ing. Héctor Ornelas y Granadino, Director General de Mantenimiento y Servicios, en observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 apartado a fracción I, 24 apartado A, 25 apartado a fracción I y 28 de la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal; 26 de su Reglamento; y de conformidad con los artículos 12 fracción IX de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; 17 fracción XV y 44 fracciones I y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y lo establecido en el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado conforme a lo siguiente:

Número de licitación	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Construcción de 6 Estaciones de Policía CDMX.				25/05/2018	21/09/2018	\$11,368,000.00
LPN-01-2018	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura del sobre único	Fallo
	Directo SSPCDMX \$2,000.00	120 días naturales	11/04/2018	17/04/2018 10:00 horas	25/04/2018 10:00 horas	02/05/2018 10:00 horas	14/05/2018 14:00 horas

Los recursos fueron autorizados con oficios de suficiencias presupuestales números **SMP/DP/DGRF/OM/SSP/076/2018** y **SMP/DP/DGRF/OM/SSP/077/2018** ambos de fecha **16 de febrero de 2018**; emitidos por la Dirección General de Recursos Financieros.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta del 9 al 11 de abril del año en curso, en la Unidad Departamental de Contratos, sita en Calzada México-Xochimilco número 4985, planta alta, col. Guadalupe, delegación Tlalpan, C.P. 14388, Distrito Federal (ahora Ciudad de México), en un horario de 09:00 a las 15:00 horas.

Los interesados podrán revisar los documentos previamente al pago del costo, el cual será requisito para adquirir las bases y participar en el concurso.

Previamente a la compra de las bases, el Concursante deberá presentar la Constancia de Registro de Concursante emitida por la Secretaría de Obras y Servicios, la cual deberá corresponder a la especialidad licitada y con fecha de actualización al ejercicio 2017. Documento mediante el cual se verificará el cumplimiento del capital contable requerido. Una copia de la constancia de dicho registro deberá incluirse dentro de la propuesta técnica.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Contratos, sita en Calzada México-Xochimilco número 4985, planta alta, col. Guadalupe, delegación Tlalpan, C.P. 14388, Distrito Federal (ahora Ciudad de México).

1.1.- Constancia de Registro de Concursante emitida por la Secretaría de Obras y Servicios, la cual deberá corresponder a la especialidad licitada y con fecha de actualización al ejercicio 2017.

2.- La forma de pago de las bases se hará:

2.1.- En la Unidad Departamental de Contratos, sita en Calzada México-Xochimilco número 4985, planta alta, col. Guadalupe, delegación Tlalpan, C.P. 14388, Distrito Federal (ahora Ciudad de México), mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México con cargo a una institución bancaria autorizada para operar en la Ciudad de México.

El pago será requisito para adquirir las bases y participar en el concurso. En la compra de las bases es importante verificar que el comprobante de pago que emita “La A.P.CD.MX.”, contenga el nombre completo del concursante que las adquiere.

3.- Descripción general de la obra: Construcción de 6 Estaciones de Policía CDMX.

Los domicilios de las Estaciones de Policía donde se realizarán las obras son los siguientes:

“**Poetas**”.- Bajo Puente ubicado en Avenida Carlos Lazo entre avenida Santa Fe y avenida Javier Barros Sierra, colonia Santa Fe, delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

“**Revolución**”.- Avenida San Antonio sin número, colonia Santa María Nonoalco, delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

“**Ojo de Agua**”.- Avenida Ojo de Agua sin número, colonia Huaytla, delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México.

“**Gutenberg**”.- Bajo Puente ubicado en Avenida Gutenberg sin número, esquina Circuito Interior Melchor Ocampo, Colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

“**Ixtayopan**”.- Emiliano Zapata No. 23, colonia La Asunción, delegación Tláhuac, Ciudad de México.

“**La Joya**”.- Avenida Insurgentes Sur y Calzada de Tlalpan, colonia La joya, delegación Tlalpan, Ciudad de México.

4.- El lugar de reunión para la **visita de obra** será en la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicada en Calzada México-Xochimilco número 4985, planta alta, Col. Guadalupe, Delegación Tlalpan, C.P. 14388, Distrito Federal (ahora Ciudad de México), el día y hora indicados anteriormente.

5.- La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo en la Sala de juntas de la Dirección General de Mantenimiento y Servicios, ubicada en Calzada México-Xochimilco número 4985, planta alta, Col. Guadalupe, Delegación Tlalpan, C.P. 14388, Distrito Federal (ahora Ciudad de México), los días y horas indicados anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, es obligatoria la asistencia de personal calificado de los concursantes, a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6.- El **acto de presentación y apertura de proposiciones** se llevarán a cabo en la Sala de juntas de la Dirección General de Mantenimiento y Servicios, ubicada en Calzada México-Xochimilco número 4985, planta alta, Col. Guadalupe, Delegación Tlalpan, C.P. 14388, Distrito Federal (ahora Ciudad de México), los días y horas indicados anteriormente.

7.- No se otorgará **anticipo** para la ejecución de esta obra.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en **idioma** español.

9.- La **moneda** en que deberán cotizarse las proposiciones será: en pesos mexicanos.

10.- No se autorizará **subcontratación** en la ejecución de la obra.

11.- Los interesados en la licitación pública nacional deben comprobar experiencia técnica en obra pública y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato** serán: La Secretaría de Seguridad Pública con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley, su Reglamento, y las bases de licitación, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa

que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más propuestas reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad convocante, se elegirá como ganadora aquella que presente el precio más bajo.

13.- La **sesión pública de fallo** se llevará a cabo en la Sala de juntas de la Dirección General de Mantenimiento y Servicios, ubicada en Calzada México-Xochimilco número 4985, planta alta, Col. Guadalupe, Delegación Tlalpan, C.P. 14388, Distrito Federal (ahora Ciudad de México), los días y horas indicados anteriormente.

14.- Las partes convienen que los trabajos, se pactarán sobre la **base de precios unitarios**, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado. Los trabajos, se pagarán mediante la formulación de estimaciones que comprenderán los trabajos realizados en el período.

Las fechas de corte para el pago de las **estimaciones** serán los días 15 (quince), 30 (treinta) ó 31 (treinta y uno) de cada mes. Las estimaciones de los trabajos ejecutados, se deberán presentar por el contratista a la convocante por períodos máximos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago.

Las estimaciones de los trabajos ejecutados deberán iniciarse para su pago por parte de la convocante, bajo su responsabilidad, dentro de un plazo no mayor de 20 (veinte) días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado la residencia de la obra pública de que se trate. **El pago de las estimaciones** se efectuará a través de medio electrónico (depósito bancario, transferencia electrónica), por conducto de la Dirección General de Recursos Financieros, quien tiene establecido su domicilio en Calzada México-Xochimilco número 4985, planta alta, col. Guadalupe, C.P. 14388, Distrito Federal (ahora Ciudad de México).

15.- Para **garantizar el cumplimiento del contrato**, el contratista deberá presentar a la “La A.P.CD.MX.” fianza expedida por institución legalmente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del importe del contrato sin I.V.A.

16.- Para **garantizar** la reparación total de **daños y perjuicios** que pudiera ocasionar a terceros en sus bienes o personas, derivado de las actividades inherentes a los trabajos que realicen, el contratista deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato, la póliza y el contrato de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del importe del contrato sin I.V.A.

17.- Para **garantizar** durante un plazo de 12 (doce) meses, los defectos que resultaren, de los **vicios ocultos** y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista, previamente a la recepción de los trabajos, el contratista constituirá garantía por el equivalente del 10% (diez por ciento) del monto total ejercido en la obra.

18.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2018.

(Firma)

Ing. Héctor Ornelas y Granadino.
Director General de Mantenimiento y Servicios.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
GANADORAS DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES DEL EJERCICIO 2017

El Lic. Nicias René Aridjis Vázquez, Director General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Benito Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; y los artículos 37 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; y artículos 120, 121, 122 fracción III, 122 bis fracción III inciso D), 123, 126 fracciones VIII y IX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo primero del Acuerdo Delegatorio de Facultades, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 1° de julio de 2008; así como las funciones establecidas en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Benito Juárez, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 130, de fecha 04 de agosto de 2016. Da a conocer los Fallos de las Licitaciones Públicas e Invitación a cuando menos Tres Concursantes de carácter Nacional para la contratación de Obra Pública en la demarcación.

Número de Licitación	Concepto de la Licitación y Objeto del Contrato	Persona Física o Moral Ganadora	Monto Adjudicado Con I.V.A.	Fecha de Inicio y Conclusión de la Obra
30001118-005-17	Mantenimiento de carpeta asfáltica y obras complementarias en vialidades secundarias en la Delegación Benito Juárez. Presupuesto Participativo 2017.	Grupo Velasco, Servicios de Ingeniería y Arrendamiento, S.A de C.V.	\$30,139,295.51	28 de agosto al 15 de diciembre de 2017
30001118-006-17	Programa de intersecciones con accesibilidad segura y rehabilitación de banquetas en la Delegación Benito Juárez. Presupuesto participativo 2017.	Grupo Comercial Díaz Mendoza, S.A. de C.V.	\$5,788,019.93	28 de agosto al 15 de diciembre de 2017
30001118-007-17	Rehabilitación del mercado 24 de agosto en la Delegación Benito Juárez.	Malpe Construcciones, S.A. de C.V.	\$32,125,377.12	20 de septiembre al 31 de diciembre de 2017
30001118-008-17	Rehabilitación del mercado lago en la Delegación Benito Juárez.	Structa Caraveo, S.A. de C.V.	\$6,488,489.90	20 de septiembre al 31 de diciembre de 2017
30001118-009-17	Rehabilitación de cancha de futbol y pista de atletismo en el Deportivo Benito Juárez.	Desierto	Desierto	Desierto
30001118-010-17	Rehabilitación del mercado Santa María Nativitas en la Delegación Benito Juárez	ZM Construcción y Supervisión de Obras, S.A. de C.V.	\$2,999,302.07	20 de septiembre al 31 de diciembre de 2017
30001118-011-17	Rehabilitación de la universidad de la tercera edad Mixcoac en la Delegación Benito Juárez.	Desierto	Desierto	Desierto
30001118-012-17	Rehabilitación de la universidad de la tercera edad Cumbres en la Delegación Benito Juárez.	Desierto	Desierto	Desierto
30001118-013-17	Construcción del centro de desarrollo infantil (CENDI) María Elena Álvarez De Vicencio.	Desierto	Desierto	Desierto

Número de Licitación	Concepto de la Licitación y Objeto del Contrato	Persona Física o Moral Ganadora	Monto Adjudicado Con I.V.A.	Fecha de Inicio y Conclusión de la Obra
IR-002-17	Remodelación y adecuación de oficinas (tapanco) en el Edificio Delegacional "BJ2" en la Delegación Benito Juárez para el ejercicio 2017.	Constructora Tesaval, S.A. de C.V.	\$1,310,581.00	04 de octubre al 31 de diciembre de 2017
IR-003-17	Mantenimiento y rehabilitación del centro de desarrollo social 8 de agosto en la Delegación Benito Juárez para el ejercicio 2017.	Arte y Diseño en Ingeniería Ezer, S.A. de C.V.	\$1,254,500.00	04 de octubre al 31 de diciembre de 2017

El lugar donde podrán consultarse las razones de asignación y de rechazo será en la Unidad Departamental de Concursos y Precios Unitarios de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez con dirección en Av. División del Norte número 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Ciudad de México. “Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

CIUDAD DE MÉXICO A 28 DE MARZO DE 2018

(Firma)

LIC. NICIAS RENÉ ARIDJIS VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DELEGACIÓN COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA No. 003

El Ciudadano Giovanni Efraín Torres Hidalgo, Director General de Administración en la Delegación Coyoacán, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los Artículos 26, 27 Inciso A, 28 primer párrafo, 30 Fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y Artículo 125 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la Adquisición de Tabletas electrónicas.

Licitación Pública Nacional

No. de Licitación Pública Nacional	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
30001084/003/18	\$2,000.00	09, 10, 11 de abril del 2018 de 10:00 a 14:00 hrs.	12 de abril del 2018 a las 11:00 hrs.	16 de abril del 2018 a las 11:00 hrs.	18 de abril del 2018 a las 11:00 hrs.
PARTIDA	CLAVE CABMS.	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	4419000002	Adquisición de Tabletas electrónicas.		40000	PIEZA

- Las bases de la Licitación Pública Nacional de referencia se encuentran disponibles para su consulta en la página <http://www.coyoacan.df.gob.mx> y para su venta en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Caballo Calco No. 22, P.A., Col. Barrio de la Concepción, C.P. 04020 Delegación Coyoacán, Tel. 5658-5229 y 5484-4500 Ext. 3682 y 3683, los días 09, 10 y 11 de abril de 2018, de 10:00 a 14:00 hrs. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.
- La Junta de Aclaraciones, el acto de Presentación de Propuestas y el Fallo se efectuarán en la sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Delegación Coyoacán, ubicada en Caballo Calco No. 22, P.B., Col. Barrio de la Concepción, C.P. 04020 Delegación Coyoacán.
- El Idioma en que deberán presentarse las propuestas será: el idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: en pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar donde se entregarán los bienes: La entrega de los bienes será en el domicilio indicado en las bases de licitación.
- El plazo máximo para la entrega de los bienes, será de conformidad con lo establecido en las bases de esta licitación.

- El pago de los bienes se realizará: Dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se presente la facturación debidamente requisitada a nombre del Gobierno del Distrito Federal/Delegación Coyoacán, Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro de la Ciudad de México, Área 1, C.P. 06000, Delegación Cuauhtémoc R.F.C. GDF971205-4NA acreditando la recepción formal y aceptación de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- El o los contratos adjudicados serán cerrados.
- El Servidor Público responsable de esta Licitación Pública Nacional será: el C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, Director General de Administración.

(Firma)

CIUDAD DE MÉXICO A 03 DE ABRIL DE 2018
GIOVANNI EFRAÍN TORRES HIDALGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**Delegación Miguel Hidalgo
Licitación Pública Nacional**

CONVOCATORIA No. 06

Esteban Fernández Valadéz, Director Ejecutivo de Servicios Internos en la Delegación Miguel Hidalgo, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en los artículos 26, 27 inciso A), 28, 30 fracción I, 32 y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 125 y 172 BIS del Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. 30001026-009-18 “**Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores**”, con la finalidad de conseguir los mejores precios y condiciones de realización del servicio por parte de los prestadores de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.		Costo de las bases:	Aclaración de bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo	Vigencia del Contrato
30001026-009-18 “Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores”		CONVOCANTE \$1,500.00	12 de abril de 2018 11:00 hrs.	17 de abril de 2018 13:00 hrs.	20 de abril de 2018 13:00 hrs.	Día hábil posterior a la emisión del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2018
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	3571000004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES			1	CONTRATO ABIERTO

1.- Las Bases de esta Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad Departamental de Licitaciones y Concursos, ubicada en General José Méndez No. 47, entre General Rincón Gallardo y General José Morán, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, teléfono 5273-7515.

2.- La venta de Bases en “La Convocante”, será los días: 9, 10 y 11 de abril de 2018, de 9:00 a 14:00 hrs.

3.- La forma de pago en “La Convocante” es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl), en la Unidad Departamental de Tesorería de la Delegación Miguel Hidalgo, de 9:00 a 14:00 horas, ubicada en Cerrada de las Huertas s/n, Col. Observatorio, cabe señalar que en el caso de proporcionar cheque certificado, el mismo deberá coincidir con la razón social de la empresa o persona física licitante.

4.- La Junta de Aclaración de Bases, la Presentación y Apertura de Propuestas y el Fallo, se llevarán a cabo en los horarios y fechas arriba señaladas, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en General José Méndez No. 47, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P.11840, de esta Ciudad de México.

5.- La formalización del contrato derivado de esta licitación se llevará a cabo en un término no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique al prestador de servicios el fallo correspondiente.

6.- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español.

7.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: en pesos mexicanos.

8.- El lugar de prestación de los servicios: los indicados en las Bases de Licitación.

9.- Las condiciones de pago: están sujetas a la realización y aceptación formal y satisfactoria del servicio y a la liberación por parte de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

10.- No podrán participar, los prestadores de servicios que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

11.- En esta Licitación no se otorgarán anticipos.

12.- Esta Licitación no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado.

13.- Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

14.- Los interesados podrán remitir sus cuestionamientos a las siguientes direcciones de correo electrónico lugaray@miguelhidalgo.gob.mx, agomez@miguelhidalgo.gob.mx, mgomez@miguelhidalgo.gob.mx y jisalazar@miguelhidalgo.gob.mx

15.- Los responsables de la Licitación: Esteban Fernández Valadéz, Director Ejecutivo de Servicios Internos, Rodolfo Flores Luna, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios y Luis Ubaldo Garay Ríos, Jefe de la Unidad Departamental de Licitaciones y Concursos.

(Firma)

Ciudad de México a 3 de abril de 2018.
Director Ejecutivo de Servicios Internos
Esteban Fernández Valadéz

ADMINISTRACION PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION TLALPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA DTL/001-2018

El Arq. Manuel Santiago Quijano, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, Artículos 117 fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículos 122 fracción III, 122 bis fracción XIV, 126 y 183 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y de conformidad con los Artículos 23 párrafo primero, 24 apartado A, 25 apartado A fracción I, 26 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a base de precios unitarios, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/001/2018	Rehabilitación de vialidades secundarias en diversas colonias de la Delegación Tlalpan: 1.- Barrio Niño Jesús, 2.- Toriello Guerra.				3-mayo-18	31-julio-18	\$4,780,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/001/2018	\$2,500.00	11-abril-18	12-abril-18 09:00 hrs.	18-abril-18 09:00 hrs.	24-abril-18 09:00 hrs.		30-abril-18 12:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/002/2018	Rehabilitación de vialidades secundarias en diversas colonias de la Delegación Tlalpan: 3.- Tlalcoligia, 5.-Sección XVI, 6.- Rinconada Santa Teresa.				3-mayo-18	31-julio-18	\$5,480,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/002/2018	\$2,500.00	11-abril-18	12-abril-18 10:00 hrs.	18-abril-18 10:30 hrs.	24-abril-18 11:00 hrs.		30-abril-18 13:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/003/2018	Rehabilitación de vialidades secundarias en diversas colonias de la Delegación Tlalpan: 4.- Mesa los Hornos, 9.- Pueblo San Pedro Mártir y 10.- Pueblo San Andrés Totoltepec.				3-mayo-18	31-julio-18	\$4,600,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/003/2018	\$2,500.00	11-abril-18	12-abril-18 11:00 hrs.	18-abril-18 12:00 hrs.	24-abril-18 13:00 hrs.		30-abril-18 14:00 hrs.

No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/004/2018	Rehabilitación de vialidades secundarias en diversas colonias de la Delegación Tlalpan: 7.- Tlalpan Centro, 8.- Villa Cuemanco Granjas Coapa.				4-mayo-18	1-agosto-18	\$4,740,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/004/2018	\$2,500.00	11-abril-18	12-abril-18 12:00 hrs.	18-abril-18 13:30 hrs.	24-abril-18 15:00 hrs.		2-mayo-18 12:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/005/2018	Construir y Ampliar Banquetas en las siguientes colonias: 1.- Toriello Guerra, 2.- Héroes de Padierna, 3.- Lomas de Padierna, 4.- Belisario Dominguez, 5.- Pedregal de San Nicolas 1ra, 6.-Pedregal de San Nicolas 2da, 7.-Pedregal de San Nicolas 3ra Sección, 8.-Ejididos de San Pedro Mártir.				5-mayo-18	2-agosto-18	\$1,300,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/005/2018	\$2,500.00	11-abril-18	12-abril-18 13:00 hrs.	19-abril-18 09:00 hrs.	25-abril-18 09:00 hrs.		3-mayo-18 12:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/006/2018	Conservar y Rehabilitar Banquetas en las siguientes colonias: 1.- Residencial Villa Coapa, 2.- Nueva Oriental Coapa, 3.- Valle Escondido, 4.- Ex Hacienda San Juan de Dios, 5.- Prados Coapa 1ra, 6.-Prados Coapa 2da, 7.-Prados Coapa 3ra Sección, 8.-Arboleadas del Sur, 9.- Tlalpan Centro.				5-mayo-18	2-agosto-18	\$1,910,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/006/2018	\$2,500.00	11-abril-18	13-abril-18 9:00 hrs.	19-abril-18 10:30 hrs.	25-abril-18 11:00 hrs.		3-mayo-18 13:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/007/2018	Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en 9 escuelas: 1.-J.N. Tzinti; 2.- J.N. Eucario León López; 3.- J.N. Camara Junior; 4.- E.P. Vidal Alcocer; 5.- E.P. Primero de Mayo; 6.- E.P. Cuicuilco; 7.-E.P. Estado de San Luis Potosi; 8.- Esc. Sec. Diurna. No. 125; 9.- Esc. Sec. No. 29.				5-mayo-18	2-agosto-18	\$4,550,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/007/2018	\$2,500.00	11-abril-18	13-abril-18 10:00 hrs.	19-abril-18 12:00 hrs.	25-abril-18 13:00 hrs.		3-mayo-18 14:00 hrs.

No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/008/2018	Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en 7 escuelas: 10.-J.N. Atenea; 11.-E.P. Estado de Queretaro; 12.-E.P. Manuel Gallardo Zamora; 13.-E.P. Sebastián Lerdo de Tejada; 14.-Esc. Sec. Tec. No. 105; 15.-Esc. Sec. 276; 16.-Esc. Sec. No. 173.				8-mayo-18	5-agosto-18	\$4,610,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/008/2018	\$2,500.00	11-abril-18	13-abril-18 11:00 hrs.	19-abril-18 13:30 hrs.	25-abril-18 15:00 hrs.		4-mayo-18 12:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/009/2018	Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en 8 escuelas: 26.-C.A.M No. 22; 27.-E.P. Patria y Libertad; 28.-E.P. Donato Guerra; 29.-E.P. Concepción Tarazaga; 30.-E.P. Roberto Solis Quiroga; 31.-E.P. Miguel A. Ramírez Castañeda; 32.-Esc. Sec. No. 93; 33.-Esc. Sec. Tec. No. 119.				8-mayo-18	5-agosto-18	\$4,620,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/009/2018	\$2,500.00	11 abril-18	13-abril-18 12:00 hrs.	20-abril-18 09:00 hrs.	26-abril-18 09:00 hrs.		4-mayo-18 13:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/010/2018	Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en 8 escuelas: 34.-J.N. Huitzapitzli; 35.-J..N. Tinemi; 36.-J.N. Primavera; 37.-J.N. Ajusco; 38.-E.P. Eliseo Bandala Fernández; 39.-E.P. Gustavo Baz Prada; 40.-E.P. José Ma. Chavez Andrade; 41.-Esc. Sec. Tec. No. 19.				8-mayo-18	5-agosto-18	\$4,620,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/010/2018	\$2,500.00	11-abril-18	13-abril-18 13:00 hrs.	20-abril-18 10:30 hrs.	26-abril-18 11:00 hrs.		4-mayo-18 14:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/011/2018	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos, denominados: 1.- Centro de Artes y Oficios Cultura Maya y 3.-Centro de Artes y Oficios San Miguel Xicalco.				9-mayo-18	6-agosto-18	\$2,140,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/011/2018	\$2,500.00	11-abril-18	16-abril-18 09:00 hrs.	20-abril-18 12:00 hrs.	26-abril-18 13:00 hrs.		7-mayo-18 12:00 hrs.

Los recursos para la realización de esta obra fueron autorizados por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Egresos con el oficio No. **SFCDMX/030/2017 de fecha 08 de enero 2018.**

Requisitos para adquirir las bases:

La adquisición de las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México del **9 al 11 de abril** del presente año de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles y se deberá presentar lo siguiente:

a) Escrito de solicitud en original por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, su objeto social, nombre o razón social, domicilio completo para recibir notificaciones, ubicado dentro de la Ciudad de México y teléfono (s), en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), **dirigido al Arq. Manuel Santiago Quijano, Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Tlalpan.**

b) Copia de la Constancia de Registro de Concursante, definitivo y vigente por lo menos durante la vigencia del contrato respectivo, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mismo que deberá expresar el capital contable requerido para la licitación correspondiente, así como las especialidades solicitadas, **presentando original para cotejo.**

c) Escrito en el que manifieste su domicilio fiscal y teléfonos para su localización, anexando copia del comprobante respectivo, así mismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro del territorio de la Ciudad de México, notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo.

d) Acta constitutiva y modificaciones, así como poder notarial del representante legal, en caso de persona Física del Acta de Nacimiento, **presentando original para cotejo.**

e) Identificación oficial vigente con fotografía del Representante legal, **presentando original para cotejo.**

f) Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC). **presentando original para cotejo.**

La forma de pago de las bases se hará mediante la presentación de cheque certificado o de caja a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería de la CDMX**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en la Ciudad de México, por la cantidad del costo de las bases de licitación indicado en la información general de las presentes bases.

1.- A la presentación del pago de las bases de licitación se entregarán las bases de concurso de la Licitación Pública Nacional con sus anexos y Catálogo de Conceptos, de ésta manera el interesado quedará inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.

El concursante es el único responsable de obtener en tiempo y forma la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente.

2.- El lugar de reunión para la Visita de Obra será en la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en papel membretado la persona que asistirá a la visita de obra, anexando copia y original para su cotejo de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante de personal técnico certificado. La asistencia a la visita de obra será obligatoria.

3.- El lugar de reunión para la sesión de Junta de Aclaraciones será en las oficinas de la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en papel membretado la persona que asistirá a la junta de aclaraciones, anexando copia y original para su cotejo de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante de personal técnico certificado. La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria.

4.- La Sesión Pública de Presentación y Apertura del Sobre Único se llevará a cabo la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México, el día y hora indicado.

5.- No se otorgará anticipo.

6.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

8.- Ninguna de las partes de los trabajos de ésta licitación podrán ser objeto de asociación o subcontratación, salvo previa autorización de la contratante por escrito de acuerdo al artículo 47 párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

9.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

10.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación Pública.

11.- Las condiciones de pago serán verificativas mediante estimaciones de los trabajos ejecutados por periodos máximos mensuales.

12.- Los criterios generales para la selección de un participante serán con base en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, una vez realizado el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Su Reglamento, solicitadas en las bases de concurso de la licitación, hayan presentado las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas y además garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de todas las obligaciones y que presente la propuesta cuyo precio sea el más conveniente para la Dependencia.

13.- La garantía de cumplimiento del contrato será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluido el I.V.A. a favor de la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México, mediante póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán si a su derecho conviene ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal

Transitorio

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO A 2 DE ABRIL DE 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO

E D I C T O S**EDICTO**

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Fiscalía Central de Investigaciones, dependiente de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previales Centrales:

NOTIFICA EL ASEGURAMIENTO DEL VEHÍCULO MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, COLOR NEGRO CON GRIS, MODELO 2012, NUMERO DE MOTOR G381E005974, NÚMERO DE SERIE LBPKG0291C0008178, CON NÚMERO DE PLACAS SUIBR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL INTERESADO O A QUIEN MANIFIESTE TENER ALGUN DERECHO SOBRE EL MISMO. ASI TAMBIEN SE LE HACE DE CONOCIMIENTO QUE DEBE ABSTERSE DE EJERCER ACTOS DE DOMINIO SOBRE EL VEHICULO CITADO Y QUE DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga EN UN TERMINO DE NOVENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA PRESENTE NOTIFICACION, DICHO VEHICULO CAUSARÁ ABANDONO A FAVOR DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASI MISMO QUE EL AUTOMOTOR REFERIDO, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CI-FCI/ACI/UI- 2 C/D/00038/03-2017 D01, EN LA FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN, UBICADA EN DOCTOR LAVISTA NÚMERO 78, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como, 131, 231 y 240 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Para cualquier aclaración y/o información al respecto, los interesados deberán presentarse en la Agencia del Ministerio Público que se encuentra en el domicilio citado en el presente edicto.

Ciudad de México a 28 de marzo de 2018
La C. Agente del Ministerio Publico

(Firma)

Lic. Juan Andrés Robles Vázquez



**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Encargado de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
VICENTE LOPANTZI GARCÍA

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
CLAUDIA ANGÉLICA NOGALES GAONA

Director de Legislación y Trámites Inmobiliarios
FLAVIO MARTÍNEZ ZAVALA

Subdirector de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR OSORIO PLAZA

Jefe de la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios
JUAN ULISES NIETO MENDOZA

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,924.00
Media plana.....	1,034.50
Un cuarto de plana	644.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx